



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Causas	Efectos	Controles	Zona Bilingüe		1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades
							Zona Bilingüe	Zona Bilingüe									
SAC COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GRUPO DE GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros.	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas. * Reproches y denuncias * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	No se materializó.	Si se efectuaron los controles.	A través del Sisad, la trazabilidad y correo contactenos.	Se evidencia en el Informe de PQRSD 2o trimestre que no se materializó el riesgo.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en la carpeta OneDrive de acuerdo a lo estipulado en la matriz de riesgo.	
BOL COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL BOLIVAR	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros.	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas. * Reproches y denuncias * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	El riesgo en cuestión no se materializó.	Los controles referentes al riesgo se vienen realizando por parte del responsable de atención al ciudadano y la Gerencia Seccional conforme a los procedimientos establecidos en esta área.	Se reciben las PQRSD, se remiten al responsable del área técnica para que proyecte la respuesta, se le hace seguimiento continuo a la respuesta para que no se venza el término, se revisa la respuesta proyectada y se responde al peticionario a través del SISAD o CORREO DE GERENCIA, respetando en todo momento los términos. Finalmente, cada etapa desde la recepción de la PQRSD, se documenta en detalle, con fecha y resumen de respuesta en los informes trimestrales enviados al Grupo de Atención al Ciudadano en el Nivel Central. La intervención de todas las partes y el seguimiento continuo que ejerce la gerencia, minimiza el riesgo de manipular la gestión de las PQRSD, ya que todas las partes actúan como garantes.	Los soportes de esta tarea, fueron cargados en ONE DRIVE, carpeta PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1° Se cargaron las evidencias en el OneDrive dispuesto: se anexa el informe del II Trimestre de seguimiento a las PQRSD, así como correos y memorandos.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	
CES COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL CESAR	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros.	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas. * Reproches y denuncias * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	En la seccional no se ha materializado el riesgo.	A través de la gerencia se hace un seguimiento a la designación de tramites para dar respuesta a los ciudadanos, se analiza la oportunidad de respuesta y las proyecciones de las respuestas son analizadas y firmadas por el gerente seccional.	La evidencia de los controles son el reporte que nos genera el sisad de asignación y de fecha de tramite de las respuestas, se recuerda a los designados por medio de correos cuan existe atraso en los tramites	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1° Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo: Se cargan el informe de seguimiento de PQRSD del II trimestre y 5 correos electrónicos de seguimiento.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)		
ATL COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL ATLANTICO	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros.	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas. * Reproches y denuncias * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	El riesgo no se materializó debido a que se continuaron los controles del plan de mejoramiento establecido para este proceso.	Se continuaron los controles del plan de mejoramiento establecido para este proceso: Se disminuyó la cantidad de SISAD vencidos, se enviaron correos a los responsables de contestar los SISAD vencidos para agilizar el trámite de los mismos, se estableció en los compromisos de todos los funcionarios, contratistas y provisionales, la tarea calificable de contestar SISAD, la cual se verifica en las evaluaciones de desempeño y autorización de cuentas de cobro; se envió mensualmente el reporte total de PQRSD a todos los funcionarios, se cumplió con el reporte trimestral de PQRSD a nivel central y se realizó análisis de esta entrada en la revisión por la dirección	Se anexan: - 4 correos a responsables de contestar SISAD vencidos para agilizar el trámite. - 3 SISAD con el procedimiento de manejo de PQRSD y el reporte del indicador mensual. - 1 Revisión por la dirección en donde se analiza en la página 33, el plan de mejoramiento de PQRSD y los cambios positivos que se lograron. - El reporte trimestral de PQRSD enviado al nivel central.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1° Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo: - 4 correos a responsables de contestar SISAD vencidos para agilizar el trámite. - 3 SISAD con el procedimiento de manejo de PQRSD y el reporte del indicador mensual. - 1 Revisión por la dirección en donde se analiza en la página 33, el plan de mejoramiento de PQRSD y los cambios positivos que se lograron. - El reporte trimestral de PQRSD enviado al nivel central.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)		
CRD COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL CÓRDOBA	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros.	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas. * Reproches y denuncias * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	No	Se realiza seguimiento a través del SISAD conforme a las peticiones asignadas al área jurídica para la debida y pronta respuesta, para verificar que se cumple con el procedimiento, y se cumplió con la gestión de acuerdo a la normalidad vigente en la materia.	Respuestas en SISAD y archivo físico en el área Jurídica.	Se realiza el respectivo seguimiento en el aplicativo SISAD otorgando así respuesta previo a su vencimiento, se envían correos a los responsables de las respuestas para dar respuesta oportuna.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1° Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo: se anexa captura de pantalla de correo de seguimiento a las PQRSD	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	
GUA COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL GUAINIA	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros.	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas. * Reproches y denuncias * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	No se materializó.	Si. Los controles se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido por las normas de la institución.	Trimestralmente se diligencia la forma 4-019, en donde se realiza un informe y se lleva el control de cada petición de información, petición de documentos, quejas, reclamos, denuncias, adicional se realiza seguimiento a las PQRS semanales, evidenciando que si se cumplió dentro del tiempo y a cabalidad el trámite.	Se adjunta el sisad en donde se reporta el informe de las PQR, y el documento Excel 4-019 PQR, en la cual relaciona detalladamente tipo de PQR, número de radicado, tiempo de respuesta, número de radicado de respuesta entre otras.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1° Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo: Se adjunta el sisad en donde se reporta el informe de las PQR, y el documento Excel 4-019 PQR, en la cual relaciona detalladamente tipo de PQR, número de radicado, tiempo de respuesta número de radicado de respuesta así como correos electrónicos de seguimiento.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia completa en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	
GUV COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL GUAVARE	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros.	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas. * Reproches y denuncias * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	El riesgo en cuestión no se materializó.	Los controles se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido	Evidencias de controles implementados: Correo con remisión de registro, seguimiento y control de PQRSD.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1° Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo: se anexa correo de remisión de registro, seguimiento y control de PQRSD	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia completa en el OneDrive dispuesto para tal fin, sin embargo, se recomienda cargar evidencia en la que se observe que el control se ejecuta correctamente. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)		
AMA COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL AMAZONAS	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros.	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas. * Reproches y denuncias * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	ZONA BILINGÜE ALTA ZONA BILINGÜE ALTA	Durante el segundo cuatrimestre de esta vigencia el riesgo no se materializó	Se realizaron todas las actividades e informes que constituyen soporte de la radicación y respuesta de las PQRSD radicadas ante la seccional, acorde a las instrucciones dadas por el área de gestión documental desde el nivel nacional.	Dentro de los soportes se cuenta y se anexan correos electrónicos de remisión de informes de PQRSD a la cuenta rocio.pae@ica.gov.co, junto a esto y como soporte se anexan copia de una muestra representativa de los oficios de respuesta a y trámite a solicitudes radicadas, copia de las planillas de notificación personal de oficios y base de datos de los documentos generados desde el aplicativo SISAD de la gerencia seccional, con la información de los oficios generados como atención y/o respuesta a PQRSD. Esta evidencia se carga en la carpeta de One Drive Planeación (Código Riesgo ACU3)	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1° Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo: se anexan correos electrónicos de remisión de informes de PQRSD, copia de una muestra representativa de los oficios de respuesta a y trámite a solicitudes radicadas, copia de las planillas de notificación personal de oficios y base de datos de los documentos generados desde el aplicativo SISAD de la gerencia seccional, con la información de los oficios generados como atención y/o respuesta a PQRSD	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia completa en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)		



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Identificación Riesgo						Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)				Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)							
Riesgo	Proceso	Código	Área	Causas	Efectos	Controles	Zona Inherente	Zona Residual	1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades
ANT COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL ANTOCQUA	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control * SOCIALES Y CULTURALES - Falta de ética profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas * Represos y demoras * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	El riesgo en cuestión no se materializó para este periodo.	Si, se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido.	Se anexa como evidencia relación de memorandos en archivo de Excel, así como carpeta comprimida con radicaños PDF de asignación de las peticiones y sus respuestas para los meses de mayo, junio, julio y agosto.		Reporte Cuatrimestro (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargaron las evidencias en la carpeta OneDrive asignada para tal fin.	
CAL COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL CALDAS	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control * SOCIALES Y CULTURALES - Falta de ética profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas * Represos y demoras * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	En este caso el riesgo no se materializó.	Pues de parte del responsables de proceso de PQR o de los funcionarios involucrados en cada tema no hubo demoras al contestar o beneficios propios en las diferentes solicitudes o respuesta	Evidencias, II INFORME DE PQR CONSOLIDADO, correos electrónico y memorandos.		Reporte Cuatrimestro (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado (Reporte según ajuste y segunda revisión)	Revisión 2: Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Revisión 1: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante pero se rechazó el reporte en el aplicativo Diamante porque la Gerencia seccional no cargo las evidencias de la ejecución de los controles a pesar de la ampliación que se dio de los tiempos y los correos solicitando el cargue de las mismas. (Se rechazó tarea para cargue de evidencias en el OneDrive) Revisión 2: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	
CHO COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL CHOCHO	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control * SOCIALES Y CULTURALES - Falta de ética profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas * Represos y demoras * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No se materializó	si	El informe de PQRSD FORMA 4-019, Registro para apertura de buzones, forma 4-313.		Reporte Cuatrimestro (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	
ARA COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL ARAUCA	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control * SOCIALES Y CULTURALES - Falta de ética profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas * Represos y demoras * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No.	Si-	*Evidencia: Correos electrónicos y memorandos SISAD	Durante este periodo no se recibieron en la Duración peticiones asociadas al favorecimiento propio o de un tercero Las evidencias se encuentran cargadas en la carpeta OneDrive	Reporte Cuatrimestro (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga evidencias del control establecidas en la matriz de Riesgo: Correos electrónicos y memorandos SISAD	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales), junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	
BOY COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL BOYACÁ	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control * SOCIALES Y CULTURALES - Falta de ética profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas * Represos y demoras * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No.		Los controles se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido, se hace seguimiento diario a las PQRSD, y se hace la solicitud mediante correo electrónico a los responsables del trámite.	Correos electrónicos enviados a los funcionarios y oficinas de respuesta. Matriz consolidado de PQRSD.	Reporte Cuatrimestro (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga evidencias del control establecidas en la matriz de Riesgo: *Correos electrónicos enviados a los funcionarios y oficinas de respuesta. Matriz consolidado de PQRSD	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales), junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	
CAQ COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL CAQUETA	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control * SOCIALES Y CULTURALES - Falta de ética profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas * Represos y demoras * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No.		Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido	Las evidencias que memorandos, correos dando respuesta a tiempo de las solicitudes recibidas	Reporte Cuatrimestro (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	No se cargó evidencia del control	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales), junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y no cargó las evidencias en la carpeta One Drive del control solicitado debido a que no fue ejecutado.	Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante pero no cargo las evidencias en la carpeta One Drive del control solicitado debido a que no fue ejecutado
CAS COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL CASANARE	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control * SOCIALES Y CULTURALES - Falta de ética profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas * Represos y demoras * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No.	Si	Se implementa la forma 4-019 de control y seguimiento a PQRSD, la forma 4-003 control a correspondencia interna y correos electrónicos enviados a los Funcionarios a quienes se asigna solicitudes.		Reporte Cuatrimestro (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga evidencia del control establecido en la Matriz de Riesgo: *Correos electrónicos 4-003 Control de la correspondencia	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales), junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	
CAU COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL CAUCA	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control * SOCIALES Y CULTURALES - Falta de ética profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas * Represos y demoras * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No.	Si	Forma 4019 Registro, seguimiento y control de peticiones, memorando.		Reporte Cuatrimestro (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	No se carga evidencia del control	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales), junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y no cargó las evidencias en la carpeta One Drive del control solicitado debido a que no fue ejecutado.	No cargo las evidencias del control solicitado en la carpeta One Drive debido a que no fue ejecutado. Se agrego reporte en el Diamante



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Identificación Riesgo			Zona Inherente	Zona Residual	Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)					Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)				
				Causas	Efectos	Controles			1. ¿el riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Que evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades	
CLIN COR Manipular la gestión de las PQRSD ciudadanas para beneficio propio o de un tercero (Código Riesgo ACU3) Proceso Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	ACU3	GERENCIA SECCIONAL CUNDINAMARCA	* PROCESOS - Falta de mecanismos de control * SOCIALES Y CULTURALES - Falta de ética profesional. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas por parte de terceros.	* Insatisfacción de los usuarios * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Baja calificación de la entidad por los líderes de proceso. * Reprocesos y demoras * Procesos sancionatorios o administrativos	1. Seguimiento y control a la gestión para la atención y respuesta de las PQRSD. (Evidencia: Correos electrónicos y memorandos)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	Si, fueron ejecutados de manera optima	Cadena de correos en los que se evidencia el proceso realizado. Forma: 4-0191.	Observaciones: Los controles establecidos en la matriz de riesgos son: Control y seguimiento a la trazabilidad de las PQRSD la cual debe iniciar en la gerencia seccional y se encuentran en (Correos electrónicos gerencia. Marca y javier.bedoya)	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga evidencia de control de riesgo establecido en la matriz de riesgo "Correos electrónicos"	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (Líderes de Proceso o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia en el OneDrive dispuesto para tal fin.		
GPD COR Obtener el curso de las investigaciones (Código Riesgo CD1) Proceso Control Interno Disciplinario	Control Interno Disciplinario	CD1	GRUPO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	* PROCESOS - Omisión del trámite establecido en la aplicación del procedimiento estipulado en la ley, respecto de las quejas, informes o denuncias en contra de funcionarios y/o subordinados. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones de terceros. * SOCIALES Y CULTURALES - Concurrencia de interés particulares.	* Impunidad en la falta cometida. * Pérdida de imagen institucional. * Retención en la falta cometida. * Investigaciones por parte de entes de control. * Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.	1. Actualización, seguimiento de la base de datos, y Revisión de las providencias que la alimentan (Evidencia: Soportes asociados al seguimiento y la revisión)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No se materializó	Si	Informes remitidos por la Asesora de la Subgerencia Administrativa y Financiera del Ica.	Teniendo en cuenta que los procesos disciplinarios se encuentran suspendidos desde el 01 de abril de 2020 hasta la fecha con ocasión a la emergencia sanitaria por COVID-19, los informes dentro de los procesos disciplinarios no han sido objeto de actualización comoquiera que no ha habido lugar a cambios dentro de los mismos, por tal motivo se adjuntan como evidencias los informes del cuatrimestre pasado.	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1* Se cargaron las evidencias en el OneDrive dispuesto: se anexan correos de seguimiento remitidos por la Asesora de la Subgerencia Administrativa y Financiera. El proceso hace la claridad que los procesos disciplinarios se encuentran suspendidos desde el 01 de abril de 2020 hasta la fecha con ocasión a la emergencia sanitaria por COVID-19, los informes dentro de los procesos disciplinarios no han sido objeto de actualización comoquiera que no ha habido lugar a cambios dentro de los mismos, por tal motivo se adjuntan como evidencias los informes del cuatrimestre pasado.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)		
GPD COR Prescripción y/o caducidad de la acción disciplinaria (Código Riesgo CD2) Proceso Control Interno Disciplinario	Control Interno Disciplinario	CD2	GRUPO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	* PROCESOS - Vencimiento de términos. * LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Legada tardía de las quejas, informes, denuncias y/o pruebas. * PROCESOS - Falta de colaboración en el envío oportuno de los papeles documentales. * PERSONAL - Incumplimiento de las funciones por parte del funcionario que tenga conocimiento del proceso. * PERSONAL - Falta de personal y/o alta carga laboral.	* Impunidad en la falta cometida. * Pérdida de imagen institucional. * Retención en la falta cometida. * Investigaciones por parte de entes de control. * Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.	1. Actualización y seguimiento de la base de datos de los procesos disciplinarios. (Evidencia: Informe del estado de los procesos disciplinarios)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No se materializó	Si	Los correos electrónicos remitidos por la Asesora de la Subgerencia Administrativa y Financiera del Ica.	Teniendo en cuenta que los procesos disciplinarios se encuentran suspendidos desde el 01 de abril de 2020 hasta la fecha con ocasión a la emergencia sanitaria por COVID-19, los informes dentro de los procesos disciplinarios no han sido objeto de actualización comoquiera que no ha habido lugar a cambios dentro de los mismos, por tal motivo se adjuntan como evidencias los informes del cuatrimestre pasado.	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1* Se cargaron las evidencias en el OneDrive dispuesto: se anexan correos de seguimiento remitidos por la Asesora de la Subgerencia Administrativa y Financiera. El proceso hace la claridad que los procesos disciplinarios se encuentran suspendidos desde el 01 de abril de 2020 hasta la fecha con ocasión a la emergencia sanitaria por COVID-19, los informes dentro de los procesos disciplinarios no han sido objeto de actualización comoquiera que no ha habido lugar a cambios dentro de los mismos, por tal motivo se adjuntan como evidencias los informes del cuatrimestre pasado.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)		
GPD COR Pérdida de la reserva o de los expedientes de los procesos disciplinarios (Código Riesgo CD3) Proceso Control Interno Disciplinario	Control Interno Disciplinario	CD3	GRUPO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	* FINANCIERO - Falta de seguridad en la custodia de los procesos. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones de terceros. * SOCIALES Y CULTURALES - Concurrencia de interés particulares.	* Incumplimiento al objetivo del proceso. * Pérdida de imagen del proceso o institucional. * Pérdida de las garantías de los investigados. * Vulneración de los derechos fundamentales del proceso y al de defensa.	Implementación de medidas de seguridad implementadas para resguardar la custodia de los procesos disciplinarios. (Evidencia: Constancia de revisión de archivo)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No se materializó	Si	Constancia de verificación de archivo, sin embargo por cambio de sede no fue posible realizar la revisión de archivo para el momento del reporte de riesgos.	Teniendo en cuenta que los procesos disciplinarios se encuentran suspendidos desde el 01 de abril de 2020 hasta la fecha con ocasión a la emergencia sanitaria por COVID-19, los informes dentro de los procesos disciplinarios no han sido objeto de actualización comoquiera que no ha habido lugar a cambios dentro de los mismos, por tal motivo se adjuntan como evidencias los informes del cuatrimestre pasado.	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	No se carga evidencia en el OneDrive dispuesto, justificando que por motivos de cambio de sede no fue posible realizar la revisión de archivo para el momento del reporte de riesgos.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin, argumentando que por motivos de cambio de sede no fue posible realizar la revisión de archivo para el momento del reporte de riesgos. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	NO se cargó evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin, argumentando que por motivos de cambio de sede no fue posible realizar la revisión de archivo para el momento del reporte de riesgos.	
OCI COR Comunicar Informes de Auditoría con inconsistencias u omitiendo situaciones irregulares (Código Riesgo CI2) Proceso Control Interno de Gestión	Control Interno de Gestión	CI2	OFICINA DE CONTROL INTERNO	* PERSONAL - Falta de análisis de la información que soporta la auditoría. * PERSONAL - Falta de capacitación, entrenamiento y debido cuidado profesional. * PROCESOS - Falta de oportunidad en la entrega de información por parte del auditado. * SOCIALES Y CULTURALES - Abuso de poder para manipular los resultados de la auditoría. * SOCIALES Y CULTURALES - Omisión intencional del auditor para no afectar al auditado. * SOCIALES Y CULTURALES - Conflictos de intereses.	* Pérdida de oportunidad de mejora en la gestión de la entidad. * Inducir a toma de decisiones erradas. * Atenuación de la imagen institucional.	1. Revisión de los informes preliminares de auditoría (Evidencia: Correo electrónico con el informe preliminar con o sin observaciones). 2. Discusión del informe preliminar de auditoría (Evidencia: Memorandos)	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO MODERADA	El riesgo NO se ha materializado para el segundo cuatrimestre reportado de la vigencia 2020.	Si, Los controles se han aplicado de acuerdo a lo formulado. * Revisión de los informes preliminares de auditoría, para este periodo se revisaron por parte del Jefe de la Oficina, cuatro informes preliminares de auditoría. * Discusión del informe preliminar de auditoría, para este periodo se enviaron a discusión, cuatro informes preliminares de auditoría.	* Correos electrónicos con la revisión del informe preliminar con o sin observaciones por parte del jefe de la oficina. * Memorandos sisad enviados a las áreas auditadas para discusión del informe preliminar. La muestra de la evidencia se encuentra en la carpeta One Drive	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1* Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo. Se anexa muestra de correos electrónicos con la revisión del informe preliminar con o sin observaciones por parte del jefe de la oficina y memorandos sisad enviados a las áreas auditadas para discusión del informe preliminar.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)			
DAC COR Uso inadecuado de la imagen institucional para fines ilícitos (Código Riesgo DIR8) Proceso Planeación y Dirección	Planeación y Dirección Estratégica	DIR8	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	* COMUNICACIÓN INTERNA - Desconocimiento de las condiciones y operación del servicio. * PERSONAL - Estereotipación de las funciones de los funcionarios y contratistas sobre el uso y aplicación de la imagen institucional. * PROCESOS - Elaboración de prendas institucionales sin autorización de la institución. * PROCESOS - No devolución de prendas o elementos institucionales cuando se desvinculan contratistas o funcionarios. * PROCESOS - Entrega de archivos gráficos editables sin control. * SOCIALES Y CULTURALES - Intención de falsificar y sacar provecho de prendas y elementos institucional de la entidad.	* Problemas de índole judicial para la entidad. * Pérdida de la confianza y credibilidad en el instituto.	1. Establecimiento de lineamientos para el uso de la imagen institucional en productos y prendas. (Evidencia: Publicación del manual de imagen corporativa y de la guía de uso de prendas.)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	Si	Envío circular el 11 de mayo de 2020 a todos los servidores con los lineamientos sobre la imagen institucional - uso de logos ICA y MAOR: https://icasetf-my.sharepoint.com/:b/g/person/angelica_sanchez_ica_gov_co/Ecfc595E6b7f1KJ6LW6P7B8K515znFWW-MngB8RqVJA7e-D1KPRO * Uso del manual de identidad visual y guía de uso para el distintivo ICA en prendas de vestir y elementos de uso institucional/ evidencias consignadas en la carpeta One drive asignada. * Documentos públicos disponibles para consulta por externos en la Página web y para funcionarios en ICANET y Sistema Diamante. URL: https://www.ica.gov.co/icasomunica/magen_corporativa URL: https://icasetf.sharepoint.com/ica/Paginas/Imagen-Corporativa.aspx	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1* Se cargan evidencias en el OneDrive correspondientes a: Envío circular el 11 de mayo de 2020 a todos los servidores con los lineamientos sobre la imagen institucional - uso de logos ICA y MAOR. Documentos públicos disponibles para consulta por externos en la Página web y para funcionarios en ICANET y Sistema Diamante. URL: https://www.ica.gov.co/icasomunica/magen_corporativa URL: https://icasetf.sharepoint.com/ica/Paginas/Imagen-Corporativa.aspx	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)			



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Identificación Riesgo			Zona Bivalente	Zona Riesgo	1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades
				Causas	Efectos	Controles											
GCT COR Recibir o solicitar dádivas o beneficios con el fin de celebrar un contrato o convenio (Código Riesgo GC04) Proceso Gestión Contractual	Gestión Contractual	GC04	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	* COMUNICACIÓN INTERNA - Excesiva burocratización * ESTRATÉGICOS - Debilidades en la etapa de planeación que faciliten la inclusión, en los estudios previos o en los pliegos de condiciones, de requisitos orientados a favorecer a un proponente * PROCESOS - Adendas que modifican las condiciones generales del proceso de contratación para favorecer a un proponente. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	* Pérdida de la imagen institucional * Contratos mal ejecutados * Detrimiento patrimonial * Demandas contra el Estado * Pérdida de confianza en lo público * Enriquecimiento ilícito de contratistas o servidores públicos	1. Verificación de lista de chequeo contratos (Evidencia: Lista de chequeo diligenciada 4-1003) 2. Verificación de lista de chequeo convenios (Evidencia: Lista de chequeo diligenciada)	ZONA RIESGO ALTA	No se materializó	Si	la lista de chequeo diligenciada Convenios	La lista de chequeo 4-1005 quedó en desuso a partir de la implementación del aplicativo Secop II toda vez que la contratación en el Secop II es transaccional y elimina el archivo físico de la lista de chequeo	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema la lista de chequeo de convenios las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo. El proceso Justifica que para la evidencia de lista de chequeo 4-1005 quedó en desuso a partir de la implementación del aplicativo Secop II, como lo reporta el proceso en las observaciones	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se carga en el OneDrive estipulado la evidencia de lista de chequeo de convenios, para la evidencia de lista de chequeo 4-1005 quedó en desuso a partir de la implementación del aplicativo Secop II, como lo reporta el proceso en las observaciones		
GDO COR Uso indebido y/o alteración de la información de la entidad (Código Riesgo GD02) Proceso Gestión Documental	Gestión Documental	GD02	GESTIÓN DOCUMENTAL	* COMUNICACIÓN INTERNA - Desconocimiento de los niveles de acceso a la información. * PROCESOS - No aplicabilidad de la normatividad archivística. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones de terceros. * SOCIALES Y CULTURALES - Intereses particulares	* Detrimiento patrimonial. * Pérdida de memoria institucional. * Pérdida de credibilidad institucional de acuerdo a la ley de transparencia. * Quejas de las partes interesadas. * Investigaciones o sanciones de entes de control * Pérdida de la autenticidad de la información.	1. Definición y socialización del Índice de Información Clasificada y Reservada (Evidencia: Índice de Información Clasificada y Reservada publicados Listados de asistencia)	ZONA RIESGO ALTA	No se materializó	Si, los controles se llevaron a cabo	Revisión 1: Evidencias de Socializaciones en Gestión documental donde se incluye la definición y los programas del sistema integrado de conservación, así como la normatividad archivística. * Evidencias de acompañamiento a las dependencias * Presentación de Power point de la socialización en Gestión Documental, donde se incluyen los temas relacionados. * Contrato de Organización de Archivos Firms EMTL Revisión 2: El control establecido en la matriz de riesgos es: Definición y socialización del Índice de Información Clasificada y Reservada, publicado, página del Ica, Instrumentos de gestión e información pública, numeral 10.3 Índice de información clasificada y reservada		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado (Reporte en copia física y segunda revisión)	Revisión 2: Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo. Revisión 1: Se rechaza la actividad para que se vuelva a contestar el monitoreo de acuerdo a lo estipulado en la matriz de riesgo. (Se rechazó tarea para cargue de evidencias en el OneDrive)	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo) para este caso encontró que: Revisión 1: Se rechaza la actividad para que se vuelva a contestar el monitoreo de acuerdo a lo estipulado en la matriz de riesgo. (Se rechazó tarea para cargue de evidencias en el OneDrive) Revisión 2: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en la carpeta OneDrive de acuerdo a lo estipulado en la matriz de riesgo.		
GTI COR Adquirir bienes y servicios tecnológicos incumpliendo requisitos técnicos (Código Riesgo GTI) Proceso Gestión de Servicios TIC	Gestión de Servicios TIC	GTI	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	* PERSONAL - Presiones de terceros * COMUNICACIÓN INTERNA - Desconocimiento de los requisitos para adquirir bienes y servicios tecnológicos * PERSONAL - Recepción de dádivas o beneficios por parte de los servidores públicos de la entidad * PERSONAL - Omisión en la ejecución de los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos.	* Demandas * Fallas en la integración con la plataforma tecnológica * Fallas en los bienes y servicios adquiridos * Afectación en la prestación del servicio al instituto * Pérdida de datos.	1. Volver a los proyectos de TI para el cumplimiento de los requisitos técnicos por parte del jefe de Oficina de Tecnologías de la Información, líder Técnico de proyecto Gerente de Proyecto (Evidencia: Forma 4-1028 Modelo de solicitud de contratación)	ZONA RIESGO ALTA	No se materializó el riesgo	si se realizaron los controles	se tiene evidencia de la solicitud de controles forma 4-1028 solicitud de contratación		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Rechazado	Las evidencias de la ejecución de los controles no se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo) para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante porque el proceso no cargó las evidencias de la ejecución de los controles a pesar de la ampliación que se dio de los tiempos.		
GTH COR Vinculación de funcionarios sin el cumplimiento de requisitos (Código Riesgo GTH) Proceso Gestión Integral del Talento Humano	Gestión Integral del Talento Humano	GTH	GESTIÓN INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO	* SOCIALES Y CULTURALES - Ambigüedad en los requisitos recibidos. * PROCESOS - Fallas en la fase de revisión de reportes. * PERSONAL - Desconocimiento de la normatividad para la vinculación de los funcionarios. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones de terceros.	* Falta de competencia del funcionario vinculado * Retrasos en la prestación del servicio. * Sanciones de los entes de control.	Verificación de requisitos mínimos para el cumplimiento del manual de funciones (Evidencia: ESTUDIO TÉCNICO - VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS NOVEDADES DE PERSONAL (Forma 4-1112))	ZONA RIESGO ALTA	No	Si	Las evidencias se encuentran en la carpeta de OneDrive compartida por la Oficina Asesora de Planeación (Forma 4-1112)	Las evidencias se encuentran en la carpeta de OneDrive compartida por la Oficina Asesora de Planeación	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga evidencias de control establecido en la matriz de riesgo: Formato ESTUDIO TÉCNICO - VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS NOVEDADES DE PERSONAL (Forma 4-1112)	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.		
GAJ COR Desviación en la Defensa Jurídica por incumplimiento a un tercero (Código Riesgo GU1T) Proceso Gestión Jurídica	Gestión Jurídica	GU1T	OFICINA ASESORA JURÍDICA	* SOCIALES Y CULTURALES - Ofrecimiento económico o beneficios personales al abogado * SOCIALES Y CULTURALES - Amenazas al abogado que adelanta el caso * PROCESOS - Omisión en la vigilancia de la actuación procesal por parte del supervisor y/o jefe * PROCESOS - Falta de reporte de los resultados de las diligencias judiciales por parte del abogado encargado al supervisor y/o jefe * PERSONAL - Desconocimiento del procedimiento interno de defensa judicial y extrajudicial.	* Providencias (sentencias y autos) judiciales y administrativas adversas a la entidad * Condensas pecunarias en contra del instituto * Afectación en la reputabilidad institucional.	1. Comité de Conciliación y Defensa Jurídica (Evidencia: Base de Datos de Seguimiento al Comité de Conciliación.)	ZONA RIESGO ALTA	No	Si se ejecutaron los controles.	Si se tienen evidencias, las cuales se encuentran ubicadas en el repositorio de información ubicado en el SharePoint de la Oficina Jurídica	El funcionario cuenta con un periodo de respuesta de 10 días para presentar sus justificaciones (Cundinamarca)	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para ello.		
SGO COR Efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento de los requisitos (Código Riesgo GRN1) Proceso de Gestión de Recursos Financieros	Gestión de Recursos Financieros	GRN1	GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE	* PERSONAL - Personal sin capacitación. * PERSONAL - Falta de personal. * PROCESOS - Falta de procedimientos actualizados para el trámite de pagos. * PROCESOS - Acumulación de documentos para el trámite de pagos. * PROCESOS - Incumplimientos en los requisitos y procedimientos para el trámite de pagos. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas de terceros.	* Quejas de los proveedores y contratistas. * Presentación de estados financieros sin mostrar la realidad económica de la entidad. * Inconsistencias en la ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC y en ejecución presupuestal de gastos. * Demandas.	Verificación de requisitos para el trámite del pago por parte de área contable y financiera (Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II)	ZONA RIESGO ALTA	EL RIESGO NO SE MATERIALIZO	LOS CONTROLES SE APLICARON CORRECTAMENTE	La evidencia Hoja de trabajo de revisión de movimientos de extractos bancarios	La evidencia Hoja de trabajo de revisión de movimientos de extractos bancarios	Reporte Operativo (Septiembre 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en la carpeta OneDrive de acuerdo a lo estipulado en la matriz de riesgo.		
GFI COR Efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento de los requisitos (Código Riesgo GRN2) Proceso de Gestión de Recursos Financieros	Gestión de Recursos Financieros	GRN2	GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	* PERSONAL - Personal sin capacitación. * PERSONAL - Falta de personal. * PROCESOS - Falta de procedimientos actualizados para el trámite de pagos. * PROCESOS - Acumulación de documentos para el trámite de pagos. * PROCESOS - Incumplimientos en los requisitos y procedimientos para el trámite de pagos. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas de terceros.	* Quejas de los proveedores y contratistas. * Presentación de estados financieros sin mostrar la realidad económica de la entidad. * Inconsistencias en la ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC y en ejecución presupuestal de gastos. * Demandas.	Verificación de requisitos para el trámite del pago por parte de área contable y financiera (Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II)	ZONA RIESGO ALTA	El riesgo no se materializó	Los controles se han llevado satisfactoriamente.	Informes de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II.	Las evidencias se guardan en la carpeta de OneDrive creada por la oficina de Planeación.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en la carpeta OneDrive de acuerdo a lo estipulado en la matriz de riesgo.		
ATL COR Efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento de los requisitos (Código Riesgo GRN3) Proceso Gestión de Recursos Financieros	Gestión de Recursos Financieros	GRN3	GERENCIA SECCIONAL ATLANTICO	* PERSONAL - Personal sin capacitación. * PERSONAL - Falta de personal. * PROCESOS - Falta de procedimientos actualizados para el trámite de pagos. * PROCESOS - Acumulación de documentos para el trámite de pagos. * PROCESOS - Incumplimientos en los requisitos y procedimientos para el trámite de pagos. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas de terceros.	* Quejas de los proveedores y contratistas. * Presentación de estados financieros sin mostrar la realidad económica de la entidad. * Inconsistencias en la ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC y en ejecución presupuestal de gastos. * Demandas.	Verificación de requisitos para el trámite del pago por parte de área contable y financiera (Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II)	ZONA RIESGO ALTA	El riesgo no se materializó, ya que se llevó a cabo el procedimiento respectivo en todas las obligaciones financieras.	El riesgo no se materializó, debido a que se verificó el 100% de los requisitos para el trámite del pago por parte del área financiera de las obligaciones de la gerencia seccional Atlántico	Se anexa el informe del II cuatrimestre de la ejecución presupuestal de gasto de SIF Nación II y el CEN de Ordenes de Pago a la fecha		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1* Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo se anexaron el informe del II cuatrimestre de la ejecución presupuestal de gasto de SIF Nación II y el CEN de Ordenes de Pago a la fecha	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)		



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Identificación Riesgo			Zona bilingüe	Zona Residual	Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)				Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)				
				Causas	Efectos	Controles			1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades
ANT COR Efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento de los requisitos (Código Riesgo GRINT) Proceso Gestión de Recursos Financieros	Gestión de Recursos Financieros	GRINT	GERENCIA SECCIONAL ANTOCHIÑA	* PERSONAL - Personal sin capacitación. * PERSONAL - Falta de personal. * PROCESOS - Falta de procedimientos actualizados para el trámite de pagos. * PROCESOS - Acumulación de documentos para el trámite de pagos. * PROCESOS - Incumplimientos en los requisitos y procedimientos para el trámite de pagos. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas de terceros.	* Quejas de los proveedores y contratistas. * Presentación de estados financieros sin mostrar la realidad económica de la entidad. * Inconsistencias en la ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC y en la ejecución presupuestal de gastos. * Demandas.	* Verificación de requisitos para el trámite del pago por parte de área contable y financiera (Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	El riesgo en cuestión no se materializó para este periodo.	Si, se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido.	Se anexa como evidencia el Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II.		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargaron las evidencias en la carpeta OneDrive asignada para tal fin.	
CAL COR Efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento de los requisitos (Código Riesgo GRINT) Proceso Gestión de Recursos Financieros	Gestión de Recursos Financieros	GRINT	GERENCIA SECCIONAL CALDAS	* PERSONAL - Personal sin capacitación. * PERSONAL - Falta de personal. * PROCESOS - Falta de procedimientos actualizados para el trámite de pagos. * PROCESOS - Acumulación de documentos para el trámite de pagos. * PROCESOS - Incumplimientos en los requisitos y procedimientos para el trámite de pagos. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas de terceros.	* Quejas de los proveedores y contratistas. * Presentación de estados financieros sin mostrar la realidad económica de la entidad. * Inconsistencias en la ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC y en la ejecución presupuestal de gastos. * Demandas.	* Verificación de requisitos para el trámite del pago por parte de área contable y financiera (Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No se materializó la Matriz de riesgo	Toda vez que no se pago nada sin cumplir los requisitos, antes se demostró que son muy efectivos los controles y filtros para no haber incurrido en este error	Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Revisión 2: Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que:	Revisión 1: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante pero se rechazó el reporte en el aplicativo Diamante porque la Gerencia seccional no cargo las evidencias de la ejecución de los controles a pesar de la ampliación que se dio de los tiempos y los correos solicitando el cargue de las mismas. (Se rechazó tarea para cargue de evidencias en el OneDrive)
CAS COR Efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento de los requisitos (Código Riesgo GRINT) Proceso Gestión de Recursos Financieros	Gestión de Recursos Financieros	GRINT	GERENCIA SECCIONAL CASANARE	* PERSONAL - Personal sin capacitación. * PERSONAL - Falta de personal. * PROCESOS - Falta de procedimientos actualizados para el trámite de pagos. * PROCESOS - Acumulación de documentos para el trámite de pagos. * PROCESOS - Incumplimientos en los requisitos y procedimientos para el trámite de pagos. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas de terceros.	* Quejas de los proveedores y contratistas. * Presentación de estados financieros sin mostrar la realidad económica de la entidad. * Inconsistencias en la ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC y en la ejecución presupuestal de gastos. * Demandas.	* Verificación de requisitos para el trámite del pago por parte de área contable y financiera (Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	NO	SI	Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga evidencia del control establecido en la Matriz de Riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que:	Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.
GFI COR Desvío de recursos financieros (Código Riesgo GRINT) Proceso Gestión de Recursos Financieros	Gestión de Recursos Financieros	GRINT	GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	* PROCESOS - Ausencia de controles en la cadena presupuestal. * SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas. * SOCIALES Y CULTURALES - Intereses particulares. * SOCIALES Y CULTURALES - Coalición entre los diferentes perfiles que manejan la cadena presupuestal para realizar un acto delictivo.	* Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales. * Falsedad de recursos.	1. Asignar perfiles a usuarios en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación II (Evidencia: Reporte de estado de solicitudes de usuarios SIF (clasificada información personal de los usuarios y perfiles))	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	El riesgo no se materializó	Los controles se han llevado satisfactoriamente.	Reportes de estado de solicitudes de usuarios SIF. Informes de ejecución presupuestal del gasto de SIF Nación II		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que:	Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en la carpeta OneDrive, de acuerdo a lo estipulado en la matriz de riesgo.
SCD Desvío de recursos financieros (Código Riesgo GRINT) Proceso Gestión de Recursos Financieros	Gestión de Recursos Financieros	GRINT	GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE	Coalición entre los diferentes perfiles que manejan la cadena presupuestal para realizar un acto delictivo: Intereses particulares; Presiones indebidas; Ausencia de controles en la cadena presupuestal.	Pérdida de recursos; Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	1. Asignar perfiles a usuarios en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación II (Evidencia: Reporte de estado de solicitudes de usuarios SIF (clasificada información personal de los usuarios y perfiles)) 2. Realizar las transacciones financieras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación I	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	EL RIESGO NO SE MATERIALIZO	LOS CONTROLES SE APLICARON CORRECTAMENTE	Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II		Reporte Operativo (Septiembre 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que:	Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en la carpeta OneDrive, de acuerdo a lo estipulado en la matriz de riesgo.
GCA COR Hurto de bienes al interior de las sedes del ICA, por parte de funcionarios o contratistas (Código Riesgo GRISA) Proceso Gestión de Recursos Físicos	Gestión de Recursos Físicos	GRISA	GRUPO DE GESTIÓN CONTROL DE ACTIVOS Y ALMACENES	* FINANCIERO - Falta en la seguridad y vigilancia * PERSONAL - Falta de sentido de pertenencia * ECONÓMICOS - Baja remuneración * PROCESOS - Inventarios desactualizados * PROCESOS - Descenso de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * SOCIALES Y CULTURALES - Interés particular en el bien o en la información que contenga.	* Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación del inventario. * Afectación de la imagen institucional	1. Asignación de la responsabilidad de los bienes a los funcionarios de la entidad. (Evidencia: Comprobante de movimiento de inventario)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	SI. De acuerdo a las necesidades de los funcionarios y Gerentes Seccionales se elaboraron en el aplicativo NOVASOFT V5 Comprobantes de Movimiento de Inventario, con el fin de asignar la responsabilidad de los bienes a los funcionarios de la entidad.	Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2020 y con corte a 30 de agosto de 2020 no se reportó al nivel central alguna notificación o denuncia por hurto de bienes por funcionarios o contratistas de la entidad, por lo que no se registró en el aplicativo NOVASOFT V5 ningún CMI con detalle de baja por robo, daño o hurto. Como soporte se cargó a la carpeta ONE DRIVE una muestra selectiva de los CMI registrados.	El control establecido en la matriz de riesgo es: *Asignación de la responsabilidad de los bienes a los funcionarios de la entidad. (Evidencia: Comprobante de movimiento de inventario)	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga evidencias de control establecido en la matriz de riesgo. CMI	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que:	Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.
MAG COR Hurto de bienes al interior de las sedes del ICA, por parte de funcionarios o contratistas (Código Riesgo GRISA) Proceso Gestión de Recursos Físicos	Gestión de Recursos Físicos	GRISA	GERENCIA SECCIONAL MAGDALENA	* FINANCIERO - Falta en la seguridad y vigilancia * PERSONAL - Falta de sentido de pertenencia * ECONÓMICOS - Baja remuneración * PROCESOS - Inventarios desactualizados * PROCESOS - Descenso de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * SOCIALES Y CULTURALES - Interés particular en el bien o en la información que contenga.	* Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación del inventario. * Afectación de la imagen institucional	1. Asignación de la responsabilidad de los bienes a los funcionarios de la entidad. (Evidencia: Comprobante de movimiento de inventario)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No se materializó el riesgo, no se recibieron elementos devolutivos	los controles son los comprobante de movimientos de inventarios	La evidencia son los CMI, los boletines y carpetas de funcionarios que se encuentran físicamente en el archivo de la Seccional. Los soportes se subirán en el OneDrive		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1ª Carga evidencia de control establecido en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que:	se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)
CRD COR Hurto de bienes al interior de las sedes del ICA, por parte de funcionarios o contratistas (Código Riesgo GRISA) Proceso Gestión de Recursos Físicos	Gestión de Recursos Físicos	GRISA	GERENCIA SECCIONAL CÓRDOBA	* FINANCIERO - Falta en la seguridad y vigilancia * PERSONAL - Falta de sentido de pertenencia * ECONÓMICOS - Baja remuneración * PROCESOS - Inventarios desactualizados * PROCESOS - Descenso de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * SOCIALES Y CULTURALES - Interés particular en el bien o en la información que contenga.	* Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación del inventario. * Afectación de la imagen institucional	1. Asignación de la responsabilidad de los bienes a los funcionarios de la entidad. (Evidencia: Comprobante de movimiento de inventario)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No, ya que en nuestra seccional no se ha registrado hurto de bienes.	Se realiza la asignación a cada funcionario de los equipos a cargo y quedan bajo su responsabilidad.	La asignación en sistema que se hace a cada funcionario.	no se tiene comprobante de movimiento de inventario.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1ª Carga evidencia de control establecido en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que:	Se anexa una declaración en la que se expresa que no ha habido hurtos y que no se tienen comprobantes de movimiento de inventario. Se recomienda dar claridad sobre este tema, puesto que los CMI se generan por mes en las seccionales. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Identificación Riesgo			Zona de Riesgo	Zona de Riesgo	Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)					Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)				
				Causas	Efectos	Controles			1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades	
LGU COR Hurto de bienes al interior de las sedes del ICA, por parte de funcionarios o contratistas (Código Riesgo GRFS4) Proceso Gestión de Recursos Físicos	Gestión de Recursos Físicos	GRFS4	GERENCIA SECCIONAL LA GUAJIRA	*FINANCIERO - Falta en la seguridad y vigilancia *PERSONAL - Falta de sentido de pertenencia *ECONOMICOS - Baja remuneración *PROCESOS - Inventarios desactualizados *PROCESOS - Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes *SOCIALES Y CULTURALES - Interés particular en el bien o en la información que contenga.	*Afectación en la prestación del servicio *Implicaciones legales y disciplinarias *Determino patrimonial *Afectación del inventario *Afectación de la imagen institucional	1. Asignación de la responsabilidad de los bienes a los funcionarios de la entidad. (Evidencia: Comprobante de movimiento de inventario)	No	SI, se realiza cmi de ingreso a la gerencia seccional y cmi cuando se entregan a funcionarios elementos que se encuentran en el almacén	CMI firmados	los documentos se encuentran cargados en la carpeta de OneDrive compartida por la Oficina Asesora de Planeación (Código Riesgo GRFS4)	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1*. Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgos: Se anexa el registro de CMI de activos firmados de mayo a agosto de 2020.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)				
GLA COR Hurto de bienes al interior de las sedes del ICA, por parte de funcionarios o contratistas (Código Riesgo GRFS4) Proceso Gestión de Recursos Físicos	Gestión de Recursos Físicos	GRFS4	GERENCIA SECCIONAL GUANINA	*FINANCIERO - Falta en la seguridad y vigilancia *PERSONAL - Falta de sentido de pertenencia *ECONOMICOS - Baja remuneración *PROCESOS - Inventarios desactualizados *PROCESOS - Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes *SOCIALES Y CULTURALES - Interés particular en el bien o en la información que contenga.	*Afectación en la prestación del servicio *Implicaciones legales y disciplinarias *Determino patrimonial *Afectación del inventario *Afectación de la imagen institucional	1. Asignación de la responsabilidad de los bienes a los funcionarios de la entidad. (Evidencia: Comprobante de movimiento de inventario)	No se materializó el riesgo	SI	La expedición de los comprobantes de movimiento de inventario N° GUI20001, GUI20002, GUI20003, GUI20004, GUI20006, GUI20007, GUI20008, GUI20009, GUI20010, realizados durante la vigencia 2020		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1* Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgos: Se anexa los CMI correspondientes a N° GUI20001, GUI20002, GUI20003, GUI20004, GUI20006, GUI20007, GUI20008, GUI20009, GUI20010, realizados durante la vigencia 2020	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia completa en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)				
GUV COR Hurto de bienes al interior de las sedes del ICA, por parte de funcionarios o contratistas (Código Riesgo GRFS4) Proceso Gestión de Recursos Físicos	Gestión de Recursos Físicos	GRFS4	GERENCIA SECCIONAL GUANARE	*FINANCIERO - Falta en la seguridad y vigilancia *PERSONAL - Falta de sentido de pertenencia *ECONOMICOS - Baja remuneración *PROCESOS - Inventarios desactualizados *PROCESOS - Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes *SOCIALES Y CULTURALES - Interés particular en el bien o en la información que contenga.	*Afectación en la prestación del servicio *Implicaciones legales y disciplinarias *Determino patrimonial *Afectación del inventario *Afectación de la imagen institucional	1. Asignación de la responsabilidad de los bienes a los funcionarios de la entidad. (Evidencia: Comprobante de movimiento de inventario)	El riesgo en cuestión no se materializó.	Se llevaron a cabo los controles establecidos. Cada funcionario de planta tiene un CMI con elementos de su inventario.	Evidencias de control implementado: CMI de funcionarios de planta. Actas de inventario y traspaso.		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1* Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgos: Se anexan CMI de funcionarios de planta. Actas de inventario y traspaso.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia completa en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)				
CHO COR Hurto de bienes al interior de las sedes del ICA, por parte de funcionarios o contratistas (Código Riesgo GRFS4) Proceso Gestión de Recursos Físicos	Gestión de Recursos Físicos	GRFS4	GERENCIA SECCIONAL CHOCHO	*FINANCIERO - Falta en la seguridad y vigilancia *PERSONAL - Falta de sentido de pertenencia *ECONOMICOS - Baja remuneración *PROCESOS - Inventarios desactualizados *PROCESOS - Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes *SOCIALES Y CULTURALES - Interés particular en el bien o en la información que contenga.	*Afectación en la prestación del servicio *Implicaciones legales y disciplinarias *Determino patrimonial *Afectación del inventario *Afectación de la imagen institucional	1. Asignación de la responsabilidad de los bienes a los funcionarios de la entidad. (Evidencia: Comprobante de movimiento de inventario)	El riesgo no se materializó en la seccional, pues a la fecha no se ha instaurado en ninguna de las oficinas locales denuncia por pérdida de elementos.	Revisión 1: El almacenista realiza la asignación de los bienes a funcionarios de la seccional. Revisión 2: El almacenista realiza la asignación de los bienes a funcionarios de la seccional, quedando inmerso en su inventario y por el cual debe responder.	Revisión 1: Quedando inmerso en su inventario y por el cual debe responder. Revisión 2: Debo anotar que durante el periodo a reportar no se elaboraron CMI en la seccional por parte del almacén.		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado (Reporte requiere ajuste y segunda revisión)	Revisión 2: En el OneDrive no se carga evidencia dado que la Gerencia reporta que para el Cuatrimestre, no se generaron Comprobantes de movimiento de inventario (CMI). Revisión 1: Se debe especificar si para el cuatrimestre se Genero CMI, para que sea evidencia de la ejecución del control, dado que estas no se cargaron en el One Drive para tal fin Revisión 2: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y no se carga evidencia de la ejecución del control por que para el cuatrimestre, como lo reporta la seccional, no se generaron Comprobante de movimiento de inventario (CMI)	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Revisión 1: Se debe especificar si para el cuatrimestre se Genero CMI, para que sea evidencia de la ejecución del control, dado que estas no se cargaron en el One Drive para tal fin Revisión 2: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y no se carga evidencia de la ejecución del control por que para el cuatrimestre, como lo reporta la seccional, no se generaron Comprobante de movimiento de inventario (CMI)				
HUI COR Hurto de bienes al interior de las sedes del ICA, por parte de funcionarios o contratistas (Código Riesgo GRFS4) Proceso Gestión de Recursos Físicos	Gestión de Recursos Físicos	GRFS4	GERENCIA SECCIONAL HUIJA	*FINANCIERO - Falta en la seguridad y vigilancia *PERSONAL - Falta de sentido de pertenencia *ECONOMICOS - Baja remuneración *PROCESOS - Inventarios desactualizados *PROCESOS - Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes *SOCIALES Y CULTURALES - Interés particular en el bien o en la información que contenga.	*Afectación en la prestación del servicio *Implicaciones legales y disciplinarias *Determino patrimonial *Afectación del inventario *Afectación de la imagen institucional	1. Asignación de la responsabilidad de los bienes a los funcionarios de la entidad. (Evidencia: Comprobante de movimiento de inventario)	No, el riesgo no se materializó	SI, los controles establecidos de asignación de responsabilidad a través de los CMI se llevaron de acuerdo con lo establecido por el procedimiento.	CMI HUI200039, HUI200040, HUI200046	Se adjunta evidencia del control establecido (Código Riesgo GRFS4) (Evidencia: Comprobante de movimiento de inventario).	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.				
CUN COR Hurto de bienes al interior de las sedes del ICA, por parte de funcionarios o contratistas (Código Riesgo GRFS4) Proceso Gestión de Recursos Físicos	Gestión de Recursos Físicos	GRFS4	GERENCIA SECCIONAL CUNDINAMARCA	*FINANCIERO - Falta en la seguridad y vigilancia *PERSONAL - Falta de sentido de pertenencia *ECONOMICOS - Baja remuneración *PROCESOS - Inventarios desactualizados *PROCESOS - Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes *SOCIALES Y CULTURALES - Interés particular en el bien o en la información que contenga.	*Afectación en la prestación del servicio *Implicaciones legales y disciplinarias *Determino patrimonial *Afectación del inventario *Afectación de la imagen institucional	1. Asignación de la responsabilidad de los bienes a los funcionarios de la entidad. (Evidencia: Comprobante de movimiento de inventario)	No	Se llevan conforme los procedimientos establecidos	Al realizar inventario no se han encontrado faltantes por lo cual no se han modificado los Kardex ni el comprobante de movimiento de inventario por este concepto.		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga evidencias de control establecido en la matriz de riesgo. "CMI"	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de Procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.				
MET COR Hurto de bienes al interior de las sedes del ICA, por parte de funcionarios o contratistas (Código Riesgo GRFS4) Proceso Gestión de Recursos Físicos	Gestión de Recursos Físicos	GRFS4	GERENCIA SECCIONAL META	*FINANCIERO - Falta en la seguridad y vigilancia *PERSONAL - Falta de sentido de pertenencia *ECONOMICOS - Baja remuneración *PROCESOS - Inventarios desactualizados *PROCESOS - Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes *SOCIALES Y CULTURALES - Interés particular en el bien o en la información que contenga.	*Afectación en la prestación del servicio *Implicaciones legales y disciplinarias *Determino patrimonial *Afectación del inventario *Afectación de la imagen institucional	1. Asignación de la responsabilidad de los bienes a los funcionarios de la entidad. (Evidencia: Comprobante de movimiento de inventario)	No	SI, los controles se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido. Se de aplicabilidad al control, mediante la asignación de bienes	Comprobante de movimiento de inventario		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga las evidencias del control establecido en la Matriz de Riesgo "CMI"	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de Procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en la carpeta OneDrive dispuesto para tal fin.				
NAR COR Hurto de bienes al interior de las sedes del ICA, por parte de funcionarios o contratistas (Código Riesgo GRFS4) Proceso Gestión de Recursos Físicos	Gestión de Recursos Físicos	GRFS4	GERENCIA SECCIONAL NARIÑO	*FINANCIERO - Falta en la seguridad y vigilancia *PERSONAL - Falta de sentido de pertenencia *ECONOMICOS - Baja remuneración *PROCESOS - Inventarios desactualizados *PROCESOS - Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes *SOCIALES Y CULTURALES - Interés particular en el bien o en la información que contenga.	*Afectación en la prestación del servicio *Implicaciones legales y disciplinarias *Determino patrimonial *Afectación del inventario *Afectación de la imagen institucional	1. Asignación de la responsabilidad de los bienes a los funcionarios de la entidad. (Evidencia: Comprobante de movimiento de inventario)	No	El riesgo no se ha materializado debido a que existe un efectivo control en la responsabilidad que tiene cada funcionario y/o contratista con respecto a los recursos físicos.	Esto se hace a través de las actas de entrega de inventario físico.		Fuera del firmo establecido (Septiembre 2020)	Aprobado	Las evidencias cargadas en la carpeta One Drive, no corresponden a las establecidas en la matriz de Riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de Procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y las evidencias cargadas en la carpeta One Drive, no corresponden a las establecidas en la matriz de Riesgo.	No corresponden a las establecidas en la matriz de Riesgo.			



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planificación)

Riesgo	Proceso	Código	Identificación Riesgo				Zona Inherente	Zona Residual	Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)					Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planificación)				
			Área	Causas	Efectos	Controles			1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades	
SAD COR Registro o autorización de laboratorios sin cumplir requisitos para favorecimiento a terceros (Código Riesgo GSA4) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	"Implicaciones legales "Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces "Afectación en cultivos por presencia de contaminantes "Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad. "Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	1. Verificación de los requisitos para la gestión de reconocimiento o autorización de laboratorios externos. (Evidencias: Listas de verificación, actas de apertura y cierre de auditoría, Informe de final con concepto, proyectos de resolución con VoBo)	No	Si	Las listas de verificación de los documentos entregados por los laboratorios solicitantes de nuevo registro frente a los requisitos establecidos en la normativa (Resolución 003823 de 2013)	Observaciones Durante el cuatrimestre de mayo a agosto de 2020 se recibieron 18 solicitudes de registro de laboratorios del sector agropecuario, se allegaron 12 listas de verificación de requisitos de estas solicitudes recibidas y 2 listas de verificación de requisitos de solicitudes recibidas en el cuatrimestre anterior. Faltan 6 listas de verificación frente al total de las solicitudes recibidas. Esto se debe a que al momento (31 de agosto) no se han revisado los documentos de esas 6 solicitudes recibidas al final del mes de agosto. Estas listas serán reportadas en el siguiente cuatrimestre. Debido a la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, el ICA emitió la Resolución 064827 del 1 de abril de 2020, por la cual se suspendieron los términos de varios trámites ante el ICA, entre ellos, los de los trámites de registro de laboratorios. Por esta razón, durante el periodo de mayo a agosto de 2020 se han recibido solicitudes de registro de laboratorios, a las cuales se les ha hecho la respectiva revisión documental, pero no se ha continuado con la revisión de auditorías en las	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales) junto con su equipo de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.				
LDV-CER COR Uso malintencionado de recursos en servicios analíticos (Código Riesgo GSA4) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV CERETE CORDOBA	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	"Reducción de insumos "Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas "Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces "Afectación en cultivos por presencia de contaminantes "Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad "Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agropecuaria) o documento equivalente según el laboratorio. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	No, el riesgo no se materializó gracias a la implementación adecuada de los controles.	Si, se ejecutaron los controles correspondientes a la restricción de acceso a la información del cliente por parte de los analistas, lo cual se puede evidenciar en las hojas de trabajo, asegurando así la imparcialidad y confidencialidad en la prestación de los servicios.	Observaciones El control establecido en la matriz de riesgos es Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agropecuaria) o documento equivalente según el laboratorio. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: 15 hojas de trabajo	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive. Dispuestos para tal fin. Véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.					
LDV-CUC COR Uso malintencionado de recursos en servicios analíticos (Código Riesgo GSA4) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV CUCUTA NORTE DE SANTANDER	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	"Reducción de insumos "Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas "Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces "Afectación en cultivos por presencia de contaminantes "Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad "Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agropecuaria) o documento equivalente según el laboratorio. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	No, en ninguna ocasión se ha presentado esta situación.	Si, se han llevado a cabo los controles establecidos.	Observaciones La evidencia de estos controles son las formas de ingresos a protocolos de las muestras a las cuales no tienen acceso los analistas, las cuales solamente ingresan con el número de solicitud del caso.	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Documento equivalente	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive. Dispuestos para tal fin. Véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.					
LDV-FLO COR Uso malintencionado de recursos en servicios analíticos (Código Riesgo GSA4) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV FLORENCIA CAQUETA	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	"Reducción de insumos "Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas "Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces "Afectación en cultivos por presencia de contaminantes "Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad "Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agropecuaria) o documento equivalente según el laboratorio. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	No se materializó el riesgo.	Se llevan a cabo para este cuatrimestre Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información).	Observaciones Tenemos como evidencia de forma de confidencialidad, se restringe la información del cliente antes de la asignación de la muestra con identificación única (código) al analista, para los que hasta ahora estar el sitio. Se encuentra documentado a través de instructivos de recepción de muestras GSA-IO-LDV-001, GSA-IO-DANIA-004, GSA-IO-LASE-001, GSA-IO-LDF-001, GSA-IO-LANP-002.	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Documento equivalente generados	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive. Dispuestos para tal fin. Véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.					
LDV-FUN COR Uso malintencionado de recursos en servicios analíticos (Código Riesgo GSA4) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV FUNDACION MAGDALENA	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	"Reducción de insumos "Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas "Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces "Afectación en cultivos por presencia de contaminantes "Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad "Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agropecuaria) o documento equivalente según el laboratorio. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	El riesgo de recibir diagnósticos o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos no se materializó en el LDV-Fundación	Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido impidiendo la materialización del riesgo en cuestión.	Observaciones * Para el registro de la Forma 3-119: Lectura de la prueba de Aglutinación con Antígeno Rosa de Bengala para Brucellosis. Se encuentra en las dos hojas el montaje de 5 solicitudes de análisis. * Para el registro de la Forma 3-447: Pantilla para el montaje de IDGA v3 se encuentran 15 hojas, el montaje de 15 solicitudes. Todos los documentos que se escogieron para cargar en la nube One Drive en el plan de reporte de riesgo 2020-II, es información confidencial que maneja el LDV-Fundación.	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-447 y 3-119	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive. Dispuestos para tal fin. Véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.					
LDV-BA COR Uso malintencionado de recursos en servicios analíticos (Código Riesgo GSA4) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV BAGUIÉ TOULIMA	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	"Reducción de insumos "Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas "Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces "Afectación en cultivos por presencia de contaminantes "Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad "Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agropecuaria) o documento equivalente según el laboratorio. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	No se materializó.	Se desarrolló la restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (Compartimentación de la Información).	Observaciones La base de datos en Excel documentando el ciclo completo de 15 solicitudes desde su recepción hasta la emisión de reportes de resultados, entregó al cliente y archivo.	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Base de Datos	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive. Dispuestos para tal fin. Véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.					
LDV-LDO COR Uso malintencionado de recursos en servicios analíticos (Código Riesgo GSA4) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV LA DORADA CALDAS	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	"Reducción de insumos "Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas "Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces "Afectación en cultivos por presencia de contaminantes "Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad "Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agropecuaria) o documento equivalente según el laboratorio. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	El riesgo de recibir diagnósticos o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos no se materializó en el LDV-LDO	Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido impidiendo la materialización del riesgo en cuestión.	Observaciones Las evidencias implementadas son las siguientes hojas de controles: * Para detección de anticuerpos contra el virus de la Anemia Infecciosa Equina (VAE) en suero por inmunodifusión en gel de agar (IDGA) GSA-MA-LNDV-2-006 VS. Se registra la Forma 3-447: Pantilla para el montaje de IDGA v3. * 5 registros de la Forma 3-119: Lectura de la prueba de Aglutinación con Antígeno Rosa de Bengala para Brucellosis. * 5 registros de la Forma 3-447: Pantilla para el montaje de IDGA v3. * 5 registros de la Forma 3-393: Supervisión de cálculos de FPA. Todos los documentos que se escogieron para cargar en la nube one drive en el plan de reporte de riesgo 2020-II, es información confidencial que maneja el LDV-LDO	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Supervisión de Cálculo	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive. Dispuestos para tal fin. Véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.					



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planificación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Causas	Efectos	Controles	Zona de Riesgo		1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades
							Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada									
LDV-MAN	COR	USO	LDV MANIZALES CALDAS	*SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética *SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno *PROCESOS - Falta de seguimiento y control *SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agricola) o documento equivalente según el laboratorio. Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	No se materializó el riesgo	Si	Se cargaron en la carpeta compartida como evidencia de los controles, las hojas de trabajo, los reportes de resultados y el registro correspondiente de las solicitudes en la Base de Datos del LDV de Manizales del año 2020.	Sin Observaciones	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Reporte de resultados	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispositivos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-NEI	COR	USO	LDV NEIVA HUILA	*SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética *SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno *PROCESOS - Falta de seguimiento y control *SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agricola) o documento equivalente según el laboratorio. Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	El riesgo de recibir dádivas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos no se materializó en el LDV-Neiva	Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido impidiendo la materialización del riesgo en cuestión.	Las evidencias implementadas son las siguientes hojas de controles: * Para detección de anticuerpos contra el virus de la Anemia infecciosa Equina (IAIE) en suero por inmunodifusión en gel de agar (IDGA), GSA-MA-LNDV-2-006 VS. Se registra la Forma 3-447: Plantilla para el montaje de IDGA-VI. * Para detección de anticuerpos contra Brucella abortus por fluorescencia polarizada en muestras de suero sanguíneo GSA-MA-LNDV-R-009 V2. Se registra en la Forma 3-393: Cálculo de resultados de FPA.	Todos los documentos que se escogieron para cargar en la nube one drive en el plan de reporte de riesgo 2020-II, es información confidencial que maneja el LDV-Neiva.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-447	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispositivos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-PAL	COR	USO	LDV PALMIRA VALL DEL CAUCA	*SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética *SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno *PROCESOS - Falta de seguimiento y control *SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agricola) o documento equivalente según el laboratorio. Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	El riesgo no se materializó	Si llevaron a cabo, en LDV-PALMIRA para evitar que los analistas conozca la información del cliente, se diligencia un archivo en Excel solo con la información requerida por el analista para llevar a cabo el análisis de la muestra, eliminando información como nombre del cliente, precio, entre otros.	Archivo en Excel identificado como Reagencia y Análisis donde se evidencia que el analista no tiene acceso a información del cliente, solo el relacionado con análisis pendiente por realizar, identificación de la muestra y espacio para reportar los resultados.	Durante el cuatrimestre el analista no conoció la identificación del usuario, por lo tanto el riesgo de recibir dádivas o beneficios para la emisión no se materializó	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-262: Archivo Excel recepción y análisis.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispositivos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-PAS	COR	USO	LDV PASTO NARIÑO	*SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética *SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno *PROCESOS - Falta de seguimiento y control *SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agricola) o documento equivalente según el laboratorio. Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	ND	Si, seguimiento de trazabilidad de cada solicitud mediante matriz de seguimiento en la cual se registra desde la recepción, resultado, asignados de análisis a analista, asignación a digitación, alimentación de base de datos revisión (parte analítica y parte administrativa) supervisión de actividades, emisión y liberación de resultado.	* Matriz de seguimiento de solicitudes allegadas al laboratorio (Base de datos) * Forma 3-611 Supervisión de actividades. * Formato de solicitud de análisis en los laboratorios. * Hoja de trabajo del método analítico. * Aplicativo SSLAB.	Sin Observaciones	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Matriz de seguimiento Solicitudes, forma 3-611, solicitud de análisis serológico para Brucellosis forma 3-122	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispositivos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-POP	COR	USO	LDV POPAYÁN CAUCA	*SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética *SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno *PROCESOS - Falta de seguimiento y control *SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agricola) o documento equivalente según el laboratorio. Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	No	Si	El analista solo tiene acceso al Documento de Reporte y Análisis donde no se muestra información del propietario, y solo se muestra el número de solicitud con la identificación de la muestra. Al momento de rotular la muestra para comenzar con el proceso analítico se identifica la muestra con el número de solicitud asignado. Además se adjunta reportes de resultados cumpliendo con el tiempo asignado de ruta crítica entre la fecha de recepción y la emisión de dicho reporte.	Sin Observaciones	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Reporte de Análisis, forma 3- 098	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispositivos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-SN	COR	USO	LDV SINCELEO SUCRE	*SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética *SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno *PROCESOS - Falta de seguimiento y control *SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agricola) o documento equivalente según el laboratorio. Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	El riesgo no se ha materializado.	Si tienen controles definidos en los procesos para que no pase.	Ruta de ingreso	Sin Observaciones	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Ruta de Ingreso, NUMERO DE SOLICITUDES INGRESADAS AL LDV'S POR SEMANAS Y MES	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispositivos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-SOG	COR	USO	LDV SOGAMOSO BOYACA	*SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética *SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno *PROCESOS - Falta de seguimiento y control *SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agricola) o documento equivalente según el laboratorio. Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	El riesgo de recibir dádivas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos no se materializó en el LDV-Sogamoso.	Si, el control establecido permitió evidenciar que no se materializó el riesgo en cuestión y que solo se le está proponiendo al personal analista del LDV-Sogamoso la información técnica necesaria para la aplicación de los procesos analíticos a las muestras receptoras.	En la carpeta habilitada para disponer las evidencias frente a este control, se relacionan los dos archivos implementados frente al riesgo de recibir dádivas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos y los siguientes documentos: * 2 Bases de datos de solicitudes de pruebas manuales y SSLAB para análisis del LDV-Sogamoso (En dichos archivos se resultó en color amarillo las solicitudes escaneadas), la cual está siendo implementada como se describe en las observaciones. * 15 Solicitudes Forma 3-122, 3-282. * Hojas de trabajo Forma 3-113, 3-447, resultados fluorescencia polarizada para Brucellosis.	Teniendo en cuenta que para los LDV Seccionales no se tiene definido un documento que pueda ser usado como hoja de ruta y a su vez permita dejar la respectiva evidencia del control aplicado frente a este riesgo, el personal del LDV-Sogamoso definió por acta que una de las herramientas que puede ser usado para demostrar que el personal analista está realizando la verificación de los datos técnicos necesarios a usar en el proceso analítico, fue la creación de una base de datos alimentada por el personal auxiliar administrativo donde solo se informa el número de la solicitud, la fecha de recepción de la muestra, especie, método analítico, número de orden, identificación de la muestra, observaciones y análisis, la cual se comparte con el PC usado por el analista y responsable del laboratorio para su respectivo seguimiento.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-447, 3-113, 3-122, 3-282, 3-122. Hoja de Trabajo FPA riesgo Bases de Datos solicitud de pruebas	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispositivos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-TUL	COR	USO	LDV TULLIÁ VALL DEL CAUCA	*SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética *SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno *PROCESOS - Falta de seguimiento y control *SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agricola) o documento equivalente según el laboratorio. Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	No	Si Las muestras se codifican con el Número de solicitud e identificación individual.	Formas de Montajes de trabajo, en los cuales se agrupa que las analistas no cuentan con información del propietario de las muestras o su procedencia geográfica.	Sin Observaciones	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Hoja de ruta (agricola) o documento equivalente según el laboratorio	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispositivos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso Código	Área	Causas	Efectos	Controles	Zona Inherente Zona Residual	1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?			Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades
							1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?						
LDV-VAL COR Uso multitenencia de recursos en servicios analíticos (Código Riesgo GSA4) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	GS43	LDV VALLEDUPAR CESAR	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética" "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un sistema" "PROCESOS - Falta de seguimiento y control" "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas"	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agrícola) o documento equivalente según el laboratorio. Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	Si	El riesgo de recibir dávidas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos no se materializó en el LDV Valledupar.	Si, el control establecido permitió evidenciar que no se materializó este riesgo y que solo se le está proporcionando al personal analista del LDV Valledupar la información técnica necesaria para la aplicación de los procesos analíticos a las muestras recepcionadas.	Se dejó como evidencia frente a este control la implementación de un documento o archivos usados de manera digital para las solicitudes de manera manual en las cuales se encuentra consignada la información técnica necesaria que puede ser consultada por el analista y la cual es usada como apoyo para validar la información registrada en las muestras que se van a procesar. Esta carpeta es enviada vía correo electrónico, desde la parte administrativa a la analista, se relaciona este archivo implementado frente a recibir dávidas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos. Las muestras ingresadas por el aplicativo SSIAB de software los direcciona a cada usuario el cual tiene definido su rol. Teniendo en cuenta que para los LDV Seccionales no se tiene definido un documento que pueda ser usado como hoja de ruta y a su vez permita dejar la respectiva evidencia del control aplicado frente a este riesgo, el personal del LDV de Valledupar definió una de las herramientas que puede ser usada para demostrar que el personal analista solo está realizando la verificación de los datos técnicos necesarios a usar en el proceso analítico, fue la creación de una hoja de Excel alimentada por el personal auxiliar administrativo donde solo se informa el número de la solicitud, la fecha de recepción de la muestra, especie, método analítico, número de vóxel, identificación de la muestra, observaciones y análisis, la cual se envía por correo electrónico desde la parte administrativa al analista y responsable del laboratorio para su respectivo seguimiento.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Hoja de ruta (agrícola) o documento equivalente según el laboratorio.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-VL COR Uso multitenencia de recursos en servicios analíticos (Código Riesgo GSA4) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	GS43	LDV VILLAVICENCIO META	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética" "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un sistema" "PROCESOS - Falta de seguimiento y control" "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas"	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agrícola) o documento equivalente según el laboratorio. Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No	NO se tiene una Base de datos general a parte de la Base de datos de ANALISTAS con compartimentación de la información para ellas en donde no tienen con acceso a la información del cliente. Esta última base presenta protección de ingreso. Se cuenta con compromiso de confidencialidad firmado en su última versión para todo el personal. Se realiza rotación de las analistas para el procesamiento de muestras de forma semanal para garantizar la imparcialidad y confidencialidad de la información. Se verificaron solicitudes y todos cuentan con su pagó respectiva, asignación de consecutivo, hoja de trabajo y reporte de resultado. Se garantiza Visto bueno de las analistas previa liberación de mismo. - Soporte: computador responsable LDV D:\Documents\CA\Riesgos\2020\2do Cuatrimestre MAY-AGO\1 COR Recibir dávidas o beneficios D:\Documents\CA\Acuerdo Clientes\2020 Base de Datos - V\9-yopad119\red ldy\Base de Datos LDVY_ANALISTAS - V\9-yopad119\red ldy\Base de Datos LDVY al OneDrive se subieron algunos de los acuerdos para el segundo cuatrimestre.	1. Programación mensual de rotación de actividades de de las analistas. 2. los reportes de un ejemplo de rotación de actividades en el caso de Anemia Infecciosa Equina donde se evidencia la rotación mensual de cada analista.	1. Programación mensual de rotación de actividades de de las analistas. 2. los reportes de un ejemplo de rotación de actividades en el caso de Anemia Infecciosa Equina donde se evidencia la rotación mensual de cada analista.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Hoja de ruta (agrícola) o documento equivalente según el laboratorio.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-VOP COR Uso multitenencia de recursos en servicios analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	GS43	LDV VOPAL CASANARE	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética" "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un sistema" "PROCESOS - Falta de seguimiento y control" "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas"	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Restricción de acceso a la información del cliente por parte del analista (compartimentación de la información) (Evidencia: Hoja de ruta (agrícola) o documento equivalente según el laboratorio. Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de hojas de ruta o documento equivalente generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	Si	Se efectuó la supervisión de actividades, soportados en la Forma 3-611 respectiva para cada uno de los procesos de acuerdo a la temporalidad establecida por la coordinación en su momento (Periodicidad definida: supervisión cada 15 días y para riesgos cada 2 meses). Soporte D:\Documents\CA\Supervision de Personal\forma 3-611. Computador responsable del LDV D:\Documents\CA\TNC Carpeta ICA identificada como Supervisión de Actividades Forma 3-611	Forma 3-611 Supervisión de actividades. Base de Datos SCULTURDES LDVY 2020. Base de Datos ANALISTAS LDVY 2020. Imágenes de las mismas. Reportes de Resultados al star del cuatrimestre. Compromiso de confidencialidad Forma 3-183-123 Firmado. Estos reportes se encuentran en el OneDrive identificados como tal	Forma 3-611 Supervisión de actividades. Base de Datos SCULTURDES LDVY 2020. Base de Datos ANALISTAS LDVY 2020. Imágenes de las mismas. Reportes de Resultados al star del cuatrimestre. Compromiso de confidencialidad Forma 3-183-123 Firmado. Estos reportes se encuentran en el OneDrive identificados como tal	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Hoja de ruta (agrícola) o documento equivalente según el laboratorio.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-CER COR Recibir dávidas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	GS44	LDV CERETÉ CÓRDOBA	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética" "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un sistema" "PROCESOS - Falta de seguimiento y control" "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas" "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información."	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos (Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses))	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No	No, el riesgo no se materializó gracias al seguimiento y supervisión de las actividades.	Si, los controles de supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido lo cual se puede verificar en la forma 3-611.	El control establecido en la matriz de riesgos es Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos (Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses))	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-CUC COR Recibir dávidas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	GS44	LDV CUCUTA NORTE DE SANTANDER	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética" "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un sistema" "PROCESOS - Falta de seguimiento y control" "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas" "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información."	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos (Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses))	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No	No, en ninguna ocasión se ha presentado esta situación.	Si, se han llevado a cabo los controles establecidos.	La evidencia de estos controles son las supervisiones periódicas realizadas a las analistas de laboratorio, las cuales quedan registras en la forma 3-611.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-FLO COR Recibir dávidas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	GS44	LDV FLORENCIA CAQUETA	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética" "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un sistema" "PROCESOS - Falta de seguimiento y control" "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas" "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información."	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos (Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses))	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No	No se materializó el riesgo.	Se realiza supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-611.	Se realiza supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-611.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Causas	Efectos	Controles	Zona Inherente	Zona Residual	1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades
LDV-FUN COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV FUNDACIÓN MAGDALENA	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos (Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-e11 (Mínimo cada 2 meses))	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No se materializó	El riesgo del uso malintencionado de recursos en servicios analíticos no se materializó en el LDV-Fundación	Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido impidiendo la materialización del riesgo en cuestión.	Las evidencias implementadas son las supervisiones de actividades de la SAD Forma 3-611, realizando la supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos.	La Forma 3-611, supervisiones de actividades de la SAD, realizadas en el segundo cuatrimestre del 2020 en la supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos. Todos los documentos que se escogieron para cargar en la nube One Drive en el plan de reporte de riesgo 2020-II, es información confidencial que maneja el LDV-Fundación	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso concreto que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-IBA COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV (BAGÜE) TOLIMA	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos (Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-e11 (Mínimo cada 2 meses))	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No se materializó.	No se materializó.	Si se realizó la supervisión de solicitudes conforme lo estipulado en el instructivo GSA-SAD-P-013.	La supervisión se registra en la forma 3-611 Supervisión de actividades en los laboratorios.	Se cargó la forma 3-611 de los últimos dos meses en la carpeta de OneDrive compartida por la Oficina Asesora de Planeación (Código Riesgo GSA3)	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso concreto que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-LDO COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV LA DORADA CALDAS	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos (Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-e11 (Mínimo cada 2 meses))	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No se materializó	El riesgo del uso malintencionado de recursos en servicios analíticos no se materializó en el LDV-LDO	Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido impidiendo la materialización del riesgo en cuestión.	Las evidencias implementadas son las supervisiones de actividades de la SAD, realizadas en el segundo cuatrimestre del 2020 en la supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos.	La Forma 3-611, supervisiones de actividades de la SAD, realizadas en el segundo cuatrimestre del 2020 en la supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos. Todos los documentos que se escogieron para cargar en la nube one drive en el plan de reporte de riesgo 2020-II, es información confidencial que maneja el LDV-LDO	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso concreto que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-MAN COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV MANIZALES CALDAS	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos (Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-e11 (Mínimo cada 2 meses))	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo	Si	Se cargó como evidencia de los controles la Forma 3-611 con registros correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2020 en la carpeta compartida creada para este fin.	Sin Observaciones	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso concreto que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-NEI COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV NEIVA HUILA	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos (Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-e11 (Mínimo cada 2 meses))	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No se materializó	El riesgo del uso malintencionado de recursos en servicios analíticos no se materializó en el LDV-Neiva	Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido impidiendo la materialización del riesgo en cuestión.	Las evidencias implementadas son las supervisiones de actividades de la SAD, realizadas en el segundo cuatrimestre del 2020 en la supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos.	La Forma 3-611, supervisiones de actividades de la SAD, realizadas en el segundo cuatrimestre del 2020 en la supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos. Todos los documentos que se escogieron para cargar en la nube one drive en el plan de reporte de riesgo 2020-II, es información confidencial que maneja el LDV-Neiva	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso concreto que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-PAL COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV PALMIRA VALLE DEL CAUCA	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos (Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-e11 (Mínimo cada 2 meses))	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No se materializó el riesgo.	No se materializó el riesgo.	Si se llevaron a cabo los controles a través de la supervisión periódica de todas las actividades realizadas en el Laboratorio.	Supervisión de actividades registradas en las forma 3-611	La evidencia de los controles se encuentran en el registro de supervisión de actividades al igual que en las supervisiones analíticas registradas en la forma 3-865 y en las plantillas de trabajo	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso concreto que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-PAS COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV PASTO NARIÑO	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos (Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-e11 (Mínimo cada 2 meses))	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No	No	Si, supervisión de actividades.	* Forma 3-611.	Sin Observaciones	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso concreto que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-POP COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV POPAYAN CAUCA	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos (Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-e11 (Mínimo cada 2 meses))	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No	No	Si	Se adjunta en la carpeta OneDrive 39 LDV-POP - carpeta Código Riesgo GSA4 Diagnóstico	Sin Observaciones	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso concreto que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-SNI COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV SINCELE SUCRE	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un entorno externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos (Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-e11 (Mínimo cada 2 meses))	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	El riesgo no se ha materializado.	El riesgo no se ha materializado.	Por qué se aplica continua y permanentemente cada uno de los procedimientos de acuerdo a la aplicación de la norma 1705 para que haya un buen trabajo, sin errores y se hace la supervisión	Forma 3-611, solicitudes agosto, julio, junio, mayo	Sin Observaciones	Reporte Operativo (Del 15 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de proceso o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso concreto que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispuestos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planificación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Causas	Efectos	Controles	Zona Inherente	Zona Residual	1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades
LDV-SOG COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV SOGAMOSO ROYACA	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA		El riesgo del uso malintencionado de recursos en servicios analíticos no se materializó en el LDV-Sogamoso.	Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido en la matriz de identificación y evaluación de los controles, lo cual permitió demostrar que no se materializó el riesgo en cuestión.	Las evidencias implementadas son la Forma 3-611 supervisión de actividades en la SAD, la cual es implementada para evidenciar las supervisiones realizadas al personal del laboratorio y a las solicitudes radicadas en la base de datos de recepción de muestras y resultados emitidos.	En la carpeta habilitada para disponer la evidencia frente a este control, se relaciona la Forma 3-611 supervisión de actividades en la SAD, en la cual se evidencia las supervisiones ejecutadas en el segundo cuatrimestre del año 2020 al personal del LDV-Sogamoso en actividades tales como recepción de materiales y reactivos; radicación de solicitudes en la base de datos de recepción de muestras, registro de resultados emitidos, y verificación de la concordancia de las muestras analizadas frente a las hojas de trabajo.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso encontrar que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispositivos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.	
LDV-TUL COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV TULLA VALLE DEL CAUCA	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	NO	SI	Forma 3-611, Archivo Físico de Solicitudes, Montajes de pruebas y Reportes de Resultados.	Archivo digital ONE DRIVE Archivo Físico, Tabla de Retención Documental Seccional Valle del Cauca - Reportes de Resultados Carpetas de montaje de Pruebas	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso encontrar que: EN EL ONE DRIVE LAS EVIDENCIAS DE CONTROL DEL RIESGO GSA4 ESTABAN CEN LA CARPETA DE CODIGO RIESGO GSA4 TENER EN CUENTA PARA EL SIGUIENTE CARGUE.		
LDV-VAL COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV VALLEDUPAR CESAR	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	El riesgo del uso malintencionado de recursos en servicios analíticos no se materializó en el LDV-Valledupar.	Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido en la identificación y evaluación de los controles, lo cual permitió demostrar que no se materializó este riesgo.	Forma 3-611, supervisiones de actividades en la SAD, realizadas en el segundo cuatrimestre del año 2020 al personal del LDV-Valledupar en las actividades de recepción de materiales y reactivos, radicación de solicitudes, ingreso de resultados emitidos y hojas de trabajo frente a muestras para procesar.	Sin Observaciones	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Forma 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso encontrar que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispositivos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.		
LDV-VIL COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV VILLAVICENCIO META	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No se materializó.	SI se llevaron a cabo los controles mediante la supervisión de actividades: la forma 3-611 Supervisión de actividades en la subgerencia de análisis y diagnóstico.	Se cargaron 7 soportes en el One drive de la forma 3-611 por método analítico.	Sin Observaciones	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Formas 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso encontrar que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispositivos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.		
LDV-YOP COR Recibir dadas o beneficios para la emisión de reportes de resultados analíticos (Código Riesgo GSA3) Proceso Gestión de Servicios Analíticos	Gestión de Servicios Analíticos	GSA4	LDV YOPAL CASANABE	"SOCIALES Y CULTURALES - Personal con falta de ética "SOCIALES Y CULTURALES - Necesidades de un externo "PROCESOS - Falta de seguimiento y control "SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas "TECNOLOGÍA - No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos plaguicidas que afecten la inocuidad y productividad *Implicaciones legales *Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	Supervisión de solicitudes en la matriz de recepción de muestras y resultados emitidos Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	NO Se realizó revisión de solicitudes al azar del cuatrimestre en mención. Solicitudes: 0875-0899-0839-0975-0986-1002-1046-1105-1125-1209-1224-1433-1473 con el fin de verificar soporte de pago, radicación, ingreso en base de datos, hojas de trabajo, reportes de resultado y envío del mismo al cliente. Se observa rastreabilidad y trazabilidad favorable. Se observó evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	SI se efectuó la supervisión de actividades, soportados en la Forma 3-611 cada 15 días de forma rotatoria y cada dos meses para los controles del riesgo. Se han emitido el 100% de los reportes de resultados de muestras procesadas en el LDV Yopal. Soporte: D:\Documents\ICA\Supervision de Personal\Forma 3-611. Computador responsable del LDV Y:\Documents\CA\Riesgos\2020\3do Cuatrimestre MAV-AGC Supervisiones: D:\Documents\CA\Supervision de Personal\Forma 3-611\2020\01 OneDrive se subieron algunos de los acuerdos para el segundo cuatrimestre.	Forma 3-611 Supervisión de actividades y escaneo de solicitudes al azar. Estos soportes se encuentran en el OneDrive identificados como tal.	Sin Observaciones	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga la evidencia respectiva al control establecido en la matriz y hace referencia: Formas 3-611	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo, para este caso encontrar que: Se cumplió con el reporte del aplicativo DIAMANTE y se cargaron el total de evidencias en el OneDrive, Dispositivos para tal fin. véase Informe de Gestión Riesgos II- 2020.		
DSA COR Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI, Certificaciones de predios libres de Brucellosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PRC Newcastle o Afeca, Conceptos de certificaciones de embarque o movilización entre zonas de diferente estado) o registros sanitarios sin el cumplimiento de requisitos. (Código Riesgo PRA4) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PRA4	D.T. DE SANIDAD ANIMAL	"PERSONAL - Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista "PROCESOS - Falta de procedimientos o claridad de los mismos "TECNOLOGÍA - Falencia en la conectividad a internet "PROCESOS - Demora en el trámite "TECNOLOGÍA - Vulnerabilidad de los sistemas. PERSONAL - Compañero	*Pérdida de credibilidad *Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino *Falta de control de las medidas sanitarias *Falta del estado de predio libre.	Reporte del sistema de información para guías de movilización animal	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	El riesgo se materializó.	Los controles SI se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido: 1. Se realizó reporte del Sistema de Información para Guías de Movilización Animal con respecto a la expedición de GSMI por parte del funcionario, posteriormente la Seccional Huila procede a realizar la verificación de las observaciones encontradas y remite a proceso disciplinario para poder dar por finalizado el contrato del funcionario, en la Seccional Risaralda procede a escalar el caso a la oficina asesora jurídica. 2. Se realizó el reporte de la información registrada en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal comparando con la información suministrada en el soporte físico, posteriormente se procede a realizar un bloqueo del predio en el cual se presentaron las irregularidades y se realiza el envío de las evidencias a la Seccional Huila quienes remiten la información al área jurídica para continuar con el proceso. Posteriormente la oficina Asesora Jurídica al dar respuesta a la seccional solicita que se presenten las irregularidades en el procedimiento de Registro Sanitario de Predio Pecuario o Inscripción Sanitaria de Predio Pecuario en SIGMA de los predios ubicados en el departamento de Tolima, Risaralda y Cundinamarca. 3. Se realizaron irregularidades en el registro de registros sanitarios en SIGMA de los predios registrados del departamento de Tolima, Risaralda y Cundinamarca.	1. Se realizó la supervisión de actividades, soportados en la Forma 3-611 cada 15 días de forma rotatoria y cada dos meses para los controles del riesgo. Se han emitido el 100% de los reportes de resultados de muestras procesadas en el LDV Yopal. Soporte: D:\Documents\ICA\Supervision de Personal\Forma 3-611. Computador responsable del LDV Y:\Documents\CA\Riesgos\2020\3do Cuatrimestre MAV-AGC Supervisiones: D:\Documents\CA\Supervision de Personal\Forma 3-611\2020\01 OneDrive se subieron algunos de los acuerdos para el segundo cuatrimestre.	1. Se tralada el caso a las áreas correspondiente para continuar con el proceso. 2.A través de memorando SISAD 20203121631, la oficina de Asesoría Jurídica solicita a la gerencia Seccional Huila remitir documentos de soporte para continuar con el proceso. 3. Se procede a emitir las fallas procedimentales u operativas que requieren que se verifique su corrección en un plazo máximo de 30 días (Tolima) 4. Considerando la implicación respecto al presunto actuar irregular por parte del usuario se remite al área encargada de continuar con la investigación con el fin de elevar la denuncia a las entidades judiciales correspondientes, de los cuales se tiene la respuesta del Grupo de Gestión Contractual mediante memorando SISAD 20203122179 con respecto a las acciones tomadas (Risaralda) 5. funcionario cuenta con un periodo de respuesta de 10 días para presentar sus justificaciones (Cundinamarca) 6. Se procede a enviar las fallas procedimentales u operativas que requieren	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planificación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales) junto con su equipo de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargaron las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.		



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Identificación Riesgo			Zona Búsqueda	Zona Riesgo	Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)					Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)				
				Causas	Efectos	Controles			1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades	
SUC COR Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI). Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis. Certificaciones de compartimentos libres de PPC. Newcastle o Afloxa. Conceptos de certificaciones de embarque o movilización entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el cumplimiento de requisitos. (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	GERENCIA SECCIONAL SICRE	*PERSONAL - Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista *PROCESOS - Falta de procedimientos o claridad de los mismos *Tecnología - Falencia en la conectividad a internet *PROCESOS - Demora en el trámite *Tecnología - Vulnerabilidad de los sistemas. *PERSONAL - Corrupción	*Pérdida de credibilidad *Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino *Fallas en el control de las medidas sanitarias *Pérdida del estatus de predio libre.	Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios (Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 (Gerencia seccional))	ZONA RIESGO ÚTTERAMA ZONA RIESGO ALTA	El Riesgo en Cuestión NO se materializó	ara el caso de Brucelosis Bovina todas las actividades fueron realizadas con base a la resolución 17463 y el instructivo GR-1-IBC SA-001. Para el caso de Brucelosis Bovina todas las actividades fueron realizadas con base a la resolución 7231 y el instructivo CRI-CRS-1-SA-BR(I)-001 Para el caso de GSMI , durante el segundo cuatrimestre se realizaron 4 seguimientos a oficinas locales de revisión y seguimiento a la expedición de GSMI Para el caso de New castle, Afloxa y PPC no hubo solicitudes de certificaciones.	Acta de reunión Forma 4-603 Forma 3-744 y 3-094 Forma 3-122	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1 Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgos; se anexa acta de reunión forma 4-603 de seguimiento a los PSG y oficinas locales, así como las formas 3-744, 3-093 y forma 3-122	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)				
MAG COR Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI). Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis. Certificaciones de compartimentos libres de PPC. Newcastle o Afloxa. Conceptos de certificaciones de embarque o movilización entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el cumplimiento de requisitos. (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	GERENCIA SECCIONAL MAGDALENA	*PERSONAL - Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista *PROCESOS - Falta de procedimientos o claridad de los mismos *Tecnología - Falencia en la conectividad a internet *PROCESOS - Demora en el trámite *Tecnología - Vulnerabilidad de los sistemas. *PERSONAL - Corrupción	*Pérdida de credibilidad *Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino *Fallas en el control de las medidas sanitarias *Pérdida del estatus de predio libre.	Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios (Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 (Gerencia seccional))	ZONA RIESGO ÚTTERAMA ZONA RIESGO ALTA	No se evidencia materialización del Riesgo en el segundo cuatrimestre 2020	Se realizan visitas de seguimiento a los diferentes puntos de servicio al ganadero de la Seccional	En el mes de junio se realizaron 7 actas de visitas de supervisión Forma 4-603	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1 Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgos; se anexan 3 actas de las 7 realizadas respecto a las visitas de supervisión, forma 4-603	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin, se recomienda relacionar la evidencia completa según como se describe en el reporte, para este caso se cargaron 3 actas de las 7 generadas. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)				
SVP COR Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI). Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis. Certificaciones de compartimentos libres de PPC. Newcastle o Afloxa. Conceptos de certificaciones de embarque o movilización entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el cumplimiento de requisitos. (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	GERENCIA SECCIONAL SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	*PERSONAL - Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista *PROCESOS - Falta de procedimientos o claridad de los mismos *Tecnología - Falencia en la conectividad a internet *PROCESOS - Demora en el trámite *Tecnología - Vulnerabilidad de los sistemas. *PERSONAL - Corrupción	*Pérdida de credibilidad *Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino *Fallas en el control de las medidas sanitarias *Pérdida del estatus de predio libre.	Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios (Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 (Gerencia seccional))	ZONA RIESGO ÚTTERAMA ZONA RIESGO ALTA	No	No se han realizado los controles debido a que no contamos con profesional a cargo, por ende, en el transcurso del año no se han realizado certificaciones. Con respecto a las guías de movilización interna, en la isla no se realizan movilización internas de animales	No se tienen debido a que no se ha realizado el control en el año	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	No se han cargado evidencias en el OneDrive dispuesto para esto, debido a que la seccional no cuenta con profesional a cargo, por ende, en el transcurso del año no se han realizado certificaciones. Con respecto a las guías de movilización interna, en la isla no se realizan movilización internas de animales	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y no se cargan evidencias en el OneDrive debido a que la seccional no cuenta con profesional a cargo, por ende, en el transcurso del año no se han realizado certificaciones. Con respecto a las guías de movilización interna, en la isla no se realizan movilización internas de animales (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)				
QUJ COR Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI). Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis. Certificaciones de compartimentos libres de PPC. Newcastle o Afloxa. Conceptos de certificaciones de embarque o movilización entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el cumplimiento de requisitos. (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	GERENCIA SECCIONAL QUINDIO	*PERSONAL - Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista *PROCESOS - Falta de procedimientos o claridad de los mismos *Tecnología - Falencia en la conectividad a internet *PROCESOS - Demora en el trámite *Tecnología - Vulnerabilidad de los sistemas. *PERSONAL - Corrupción	*Pérdida de credibilidad *Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino *Fallas en el control de las medidas sanitarias *Pérdida del estatus de predio libre.	Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios (Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 (Gerencia seccional))	ZONA RIESGO ÚTTERAMA ZONA RIESGO ALTA	Este riesgo no se ha evidenciado para este segundo cuatrimestre	es de aclarar que en la seccional no existen oficinas locales ni convenios asociados a la expedición de guías por lo tanto este control se realiza a través de la vigilancia continua en el aplicativo SIGMA.		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema la Gerencia Seccional carga pantallazos de la auditoría al sistema SIGMA.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y la Gerencia seccional explica que no realiza visita de seguimiento a la expedición de los tramites porque no cuenta con oficinas locales, que el PSG está en las instalaciones de la Gerencia y realiza el control a través de la vigilancia continua en el aplicativo SIGMA de los cuales carga pantallazos de las auditoría al sistema.				
RIS COR Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI). Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis. Certificaciones de compartimentos libres de PPC. Newcastle o Afloxa. Conceptos de certificaciones de embarque o movilización entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el cumplimiento de requisitos. (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	GERENCIA SECCIONAL RISARALDA	*PERSONAL - Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista *PROCESOS - Falta de procedimientos o claridad de los mismos *Tecnología - Falencia en la conectividad a internet *PROCESOS - Demora en el trámite *Tecnología - Vulnerabilidad de los sistemas. *PERSONAL - Corrupción	*Pérdida de credibilidad *Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino *Fallas en el control de las medidas sanitarias *Pérdida del estatus de predio libre.	Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios (Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 (Gerencia seccional))	ZONA RIESGO ÚTTERAMA ZONA RIESGO ALTA	Al realizar un control, se pudo evidenciar que el riesgo se materializó, teniendo en cuenta que según las Auditorías realizadas por la Dirección Técnica de Sanidad Animal el aplicativo SIGMA en el usuario de una contratista y un funcionario de planta, se encontraron hallazgos de inconsistencia, Incumpliendo la Resolución N° 9810 de 2016, la 6896 de 2016 y el Procedimiento de Registro Sanitaria de Predio Pecuario.	Con respecto a que si los controles se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido; para prevenir el riesgo se realizaron las siguientes actividades: 1- Reuniones con Operadores de PSG. 2- Correos electrónicos recordando las obligaciones. 3- Socialización de la norma, procedimientos, 4- Acta de confidencialidad para el manejo del aplicativo SIGMA.	Se adjunta como evidencia Acta Forma 4-603 e Informes de Auditorías en la carpeta compartida ONE DRIVE	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.				
MET COR Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI). Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis. Certificaciones de compartimentos libres de PPC. Newcastle o Afloxa. Conceptos de certificaciones de embarque o movilización entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el cumplimiento de requisitos. (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	GERENCIA SECCIONAL META	*PERSONAL - Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista *PROCESOS - Falta de procedimientos o claridad de los mismos *Tecnología - Falencia en la conectividad a internet *PROCESOS - Demora en el trámite *Tecnología - Vulnerabilidad de los sistemas. *PERSONAL - Corrupción	*Pérdida de credibilidad *Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino *Fallas en el control de las medidas sanitarias *Pérdida del estatus de predio libre.	Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios (Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 (Gerencia seccional))	ZONA RIESGO ÚTTERAMA ZONA RIESGO ALTA	No	SI, los controles se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido	Auditoría a los puntos de expedición de GSMI, Correos de envío de certificado de brucelosis y tuberculosis validado por parte del líder a cada jefe de oficina local.	EN EL DEPARTAMENTO DEL META NO TENEMOS COMPARTIMIENTOS LIBRES DE NEWCASTLE (AVES) NI PPC-LAS OFICINAS LOCALES Y OJA ENVIAM LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA NORMA VIGENTE, NUEVAMENTE SE REVISÓ POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO, SI CUMPLE CON LO EXIGIDO SE CERTIFICAN LOS PREDIOS TANTO DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga las evidencias del control establecido en la Matriz de Riesgo *Forma 4-603	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en la carpeta OneDrive dispuesto para tal fin.			
NAR COR Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI). Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis. Certificaciones de compartimentos libres de PPC. Newcastle o Afloxa. Conceptos de certificaciones de embarque o movilización entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el cumplimiento de requisitos. (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	GERENCIA SECCIONAL NARIÑO	*PERSONAL - Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista *PROCESOS - Falta de procedimientos o claridad de los mismos *Tecnología - Falencia en la conectividad a internet *PROCESOS - Demora en el trámite *Tecnología - Vulnerabilidad de los sistemas. *PERSONAL - Corrupción	*Pérdida de credibilidad *Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino *Fallas en el control de las medidas sanitarias *Pérdida del estatus de predio libre.	Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios (Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 (Gerencia seccional))	ZONA RIESGO ÚTTERAMA ZONA RIESGO ALTA	No	SI, la Seccional Nariño, cumple con todos los procesos de control establecidos por la entidad en el momento de realizar emisión de GSMI y de diferentes certificaciones, los responsables de los procesos han capacitado a los colaboradores a fin de conocer los procedimientos y evitar la materialización de riesgos en las diferentes etapas de los procesos de la entidad.	Se han realizado reuniones de capacitación en los diferentes proyectos a funcionarios, contratistas y colaboradores, reuniones y visitas de supervisión a los Puntos de atención al Ganaderos de la Seccional.	EN EL DEPARTAMENTO DEL META NO TENEMOS COMPARTIMIENTOS LIBRES DE NEWCASTLE (AVES) NI PPC-LAS OFICINAS LOCALES Y OJA ENVIAM LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA NORMA VIGENTE, NUEVAMENTE SE REVISÓ POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO, SI CUMPLE CON LO EXIGIDO SE CERTIFICAN LOS PREDIOS TANTO DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA	Reporte Operativo (Septiembre 2020)	Aprobado	Se carga evidencia de control establecido en la matriz de Riesgo. Forma 4-603.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de Procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin			



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Causas	Efectos	Controles	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo	Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)				Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)					
									1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades	
NSA COR Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI). Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PFC, Newcastle o Afosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus o registros sanitarios sin el cumplimiento de requisitos. (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	GERENCIA SECCIONAL NOROCCIDENTAL DE SANTANDER	*PERSONAL - Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista *PROCESOS - Falta de procedimientos o claridad de los mismos *TECNOLOGÍA - Falencia en la conectividad a internet *PROCESOS - Demora en el trámite *TECNOLOGÍA - Vulnerabilidad de los sistemas. *PERSONAL - Corrupción	*Pérdida de credibilidad *Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino *Pérdida del estatus de predio libre.	Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios (Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 (Gerencia seccional))	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	Si, ya que en la seccional se realiza Seguimiento por parte de la gerencia y el área de Epidemiología a los procesos que se llevan a cabo en el área de Movilizaciones Específicamente los puntos P5G de las oficinas locales Cúcuta, Tibú, Toledo, Pamplona, Ocaña y conventos Sardínata - Lourdes. Cabe anotar que los puntos P5G se envían las solicitudes una vez verificados los requisitos para la expedición de las GSMI las cuales son generadas desde Bogotá por la Mesa de Ayuda.	Acta de reunión Forma 4-603 (Gerencia seccional), y en las Revisiones por la Dirección se analiza el tema también. Los soportes reposan en la Gerencia Seccional, correo institucional Aplicativo Diamante y en la carpeta ONE DRIVE dispuesta esta tarea.		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga evidencias de controles establecidas en la matriz de riesgo. *Forma 4-603	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.		
PUT COR Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI). Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PFC, Newcastle o Afosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus o registros sanitarios sin el cumplimiento de requisitos. (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	GERENCIA SECCIONAL PUTUMAYO	*PERSONAL - Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista *PROCESOS - Falta de procedimientos o claridad de los mismos *TECNOLOGÍA - Falencia en la conectividad a internet *PROCESOS - Demora en el trámite *TECNOLOGÍA - Vulnerabilidad de los sistemas. *PERSONAL - Corrupción	*Pérdida de credibilidad *Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino *Pérdida del estatus de predio libre.	Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios (Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 (Gerencia seccional))	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	Si, Control Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios	Acta de reunión Forma 4-603		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga evidencias del control establecidas en la matriz de riesgo: *Forma 4-603	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.		
SAV COR Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI). Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PFC, Newcastle o Afosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus o registros sanitarios sin el cumplimiento de requisitos. (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	GERENCIA SECCIONAL SANTANDER	*PERSONAL - Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista *PROCESOS - Falta de procedimientos o claridad de los mismos *TECNOLOGÍA - Falencia en la conectividad a internet *PROCESOS - Demora en el trámite *TECNOLOGÍA - Vulnerabilidad de los sistemas. *PERSONAL - Corrupción	*Pérdida de credibilidad *Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino *Fallas en el control de las medidas sanitarias *Pérdida del estatus de predio libre.	Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios (Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 (Gerencia seccional))	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	Si	Acta de reunión Forma 4-603.	Se carga evidencia en la carpeta One Drive https://aka.ms/ry.sharepoint.com/f/g/personal/angelica_sanchez_ica_gov_co/EWIXXqB09OuUJrweQ6T8BnENRuzEGNADxGdM-bg?e=Hgg9YE	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga evidencias del control establecidas en la matriz de riesgo: *Acta-Forma 4-603	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.		
DVE COR Omitir la comunicación de ocurrencia de eventos para favorecer a un tercero (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	D.T. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	*PERSONAL - Beneficiar a un tercero *PROCESOS - Falta de conocimiento del procedimiento.	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Afectación a la credibilidad institucional *Pérdida del estatus sanitario.	Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	Revisión 2: No se materializó.	Revisión 1: Se realizaron los controles establecidos en la Dirección Técnica como en las Coordinaciones Epidemiológicas. Se hizo la consulta a cada uno de los funcionarios y contratistas de la Dirección Técnica como a los epidemiólogos y el 100% respondió negativamente. Es de aclarar que una vez es atendida la notificación, se diligencia la Forma 3-106 si se establece sospecha a una enfermedad de control oficial. Esta Forma se diligencia en el aplicativo SINECO por los funcionarios de la Oficina Local y por parte de Coordinación Epidemiológica y la Dirección Técnica se tiene copias físicas de los resultados y de la Forma 3-453 que es un breve resumen de la Forma 3-106. La oficina de la OTI hace determinado tiempos Back Up de la información de sus servidores. Se adjunta por parte de la Dirección Técnica una relación de los 3-106 elaborados en el periodo de enero a 28 de agosto de 2020. Revisión 2: No se cuenta con evidencia de controles implementados ya que a la fecha no se han presentado quejas o reportes que permitan determinar que el riesgo se materializó.	Revisión 1: En las oficinas locales y en las coordinaciones epidemiológicas se tiene archivo físico de las Formas 3-106, resultados de Laboratorio y de los cierres de caso por la Forma 3-106, en la Dirección Técnica se tiene copias físicas de los resultados y de la Forma 3-453 que es un breve resumen de la Forma 3-106. La oficina de la OTI hace determinado tiempos Back Up de la información de sus servidores. Se adjunta por parte de la Dirección Técnica una relación de los 3-106 elaborados en el periodo de enero a 28 de agosto de 2020. Revisión 2: No se cuenta con evidencia de controles implementados ya que a la fecha no se han presentado quejas o reportes que permitan determinar que el riesgo se materializó.	Revisión 2: Se hizo la consulta a cada uno de los funcionarios y contratistas de la Dirección Técnica como a los epidemiólogos y el 100% respondió negativamente	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Reporte requiere ajuste y segunda revisión	Revisión 2: No aplica el cargue de evidencia	Revisión 1: Se rechaza el cargue en el diamante dado que las respuestas no están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo. Revisión 2: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y como el riesgo no se materializó dado que no se recibieron denuncia queja y/o reclamo de comunicación de ocurrencia de eventos para favorecer el proceso no cargan evidencias de la ejecución del control	
MAG COR Omitir la comunicación de ocurrencia de eventos para favorecer a un tercero (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	GERENCIA SECCIONAL MAGDALENA	*PERSONAL - Beneficiar a un tercero *PROCESOS - Falta de conocimiento del procedimiento.	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Afectación a la credibilidad institucional *Pérdida del estatus sanitario.	Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	No se materializó el riesgo en el segundo cuatrimestre 2020	En este periodo no se ha presentado ninguna queja o denuncia al respecto, por lo tanto no hay manera de evidenciar el control	No se cuenta con ninguna evidencia este cuatrimestre.		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	No se cargaron evidencias en el OneDrive debido a que en el periodo no se ha presentado ninguna queja o denuncia al respecto, por lo tanto no hay manera de evidenciar el control	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y no se cargaron evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin, debido a que en el periodo no se ha presentado ninguna queja o denuncia al respecto, por lo tanto no hay manera de evidenciar el control. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)		
VAU COR Omitir la comunicación de ocurrencia de eventos para favorecer a un tercero (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	GERENCIA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	*PERSONAL - Beneficiar a un tercero *PROCESOS - Falta de conocimiento del procedimiento.	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Afectación a la credibilidad institucional *Pérdida del estatus sanitario.	Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	No se materializó el riesgo	Los controles se realizaron de acuerdo a los procedimientos establecidos.	Durante este periodo no se presentaron quejas por no atención de notificaciones relacionadas con enfermedades de control oficial.		Autorización reporte fuera de Término (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	No se cargan evidencias en el OneDrive manifestando que no se presentaron quejas por no atención de notificaciones relacionadas con enfermedades de control oficial. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y no se cargó evidencia en el OneDrive dispuesto para tal fin, manifestando que no se presentaron quejas por no atención de notificaciones relacionadas con enfermedades de control oficial. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	La Gerencia Seccional realizó el reporte fuera del término establecido, notificando que por motivos de fuerza mayor debidos a la contingencia COVID-19 se presentaron casos de contagio, lo que limitó las actividades presenciales así como daños en el equipo de cómputo del Gerente, por lo cual se solicitó ampliación de plazo para el reporte.	
TOL COR Omitir la comunicación de ocurrencia de eventos para favorecer a un tercero (Código Riesgo PARAS) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PARAS	GERENCIA SECCIONAL TOLIMA	*PERSONAL - Beneficiar a un tercero *PROCESOS - Falta de conocimiento del procedimiento.	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Afectación a la credibilidad institucional *Pérdida del estatus sanitario.	Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	El riesgo NO se materializó	Si, se llevan a cabo los controles para mitigar el riesgo de acuerdo a lo establecido, por tal razón el riesgo no se materializó	No se recibieron denuncias quejas y/o reclamos sobre notificaciones donde se favorecen a terceros	Ninguna.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Para este riesgo en específico el control se aplica después de la materialización, de acuerdo a lo definido en la matriz de riesgo, y Como la Gerencia Seccional reporta que no se ha materializado no se carga evidencia de la ejecución del control.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y Para este riesgo en específico el control se aplica después de la materialización y Como la Gerencia Seccional reporta que no se ha materializado no se carga evidencia de la ejecución del control.		



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Identificación Riesgo						Zona Bivalente Zona Riesgo		Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)							Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)			
Riesgo	Proceso	Código	Área	Causas	Efectos	Controles		1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades		
VDC COR Omitir la comunicación de ocurrencia de eventos para favorecer a un tercero (Código Riesgo PAR66) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PAR66	GERENCIA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	*PERSONAL - Beneficiar a un tercero *PROCESOS - Falta de conocimiento del procedimiento.	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Afectación a la credibilidad institucional *Pérdida del estatus sanitario.	Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	El Riesgo no se materializó para el periodo de mayo a agosto.	se llevaron a cabo los controles		Se remite base de datos de atenciones realizadas en tiempos correspondientes SINECO Archivo Excel de ocurrencia de los diferentes episodio atendidos de mayo a agosto en la seccional	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Archivo SINECO Excel de ocurrencia de los diferentes episodio atendidos de mayo a agosto en la seccional	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y Para este riesgo en específico el control se aplica después de la materialización, de acuerdo a lo definido en la matriz de riesgo, y Como la Gerencia Seccional reporta que no se ha materializado carga en OneDrive Archivo Excel SINECO de ocurrencia de los diferentes episodio atendidos de mayo a agosto en la seccional			
MET COR Omitir la comunicación de ocurrencia de eventos para favorecer a un tercero (Código Riesgo PAR66) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PAR66	GERENCIA SECCIONAL META	*PERSONAL - Beneficiar a un tercero *PROCESOS - Falta de conocimiento del procedimiento.	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Afectación a la credibilidad institucional *Pérdida del estatus sanitario.	Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No	No se recibieron en el cuatrimestre denuncias, quejas y/o reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros,	No se recibieron en el cuatrimestre denuncias, quejas y/o reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros,	No se recibieron en el cuatrimestre denuncias, quejas y/o reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros,	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Para este cuatrimestre no se ejecutó el control ya que está sujeto a la materialización del riesgo. Control Correctivo	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales), junto con su equipo de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y para este cuatrimestre no se ejecutó el control ya que está sujeto a la materialización del riesgo. Control Correctivo			
NAR COR Omitir la comunicación de ocurrencia de eventos para favorecer a un tercero (Código Riesgo PAR66) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PAR66	GERENCIA SECCIONAL NARIÑO	*PERSONAL - Beneficiar a un tercero *PROCESOS - Falta de conocimiento del procedimiento.	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Afectación a la credibilidad institucional *Pérdida del estatus sanitario.	Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No	Revisión 1: En los procesos de atención de notificaciones y diferentes procedimientos de la entidad, se diligencian las formas oficiales y se cumple con los procedimientos establecidos como son la emisión de resoluciones de cuarentena que se requiere, adicionalmente todos los procedimientos se soportan con el diligenciamiento de formas oficiales y comunicación a diferentes niveles según la necesidad Revisión 2: El control es correctivo, no hubo denuncias ni reclamos ni quejas relacionadas por favorecer un tercero.	se realiza control de los procedimientos con emisión de resoluciones en los casos que se requiere formas oficiales, correos electrónicos, oficios radicados a través de aplicativo SISAD, resoluciones		Forma del trámite Establecido (Septiembre 2020)	Aprobado (Reporte requerido urgente y segunda revisión)	Para este cuatrimestre no se ejecutó el control ya que está sujeto a la materialización del riesgo. Control Correctivo	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales), junto con su equipo de trabajo, para este caso encontró que: Revisión 1: Se devuelve reporte para su ajuste y Para este cuatrimestre no se ejecutó el control ya que está sujeto a la materialización del riesgo. Control Correctivo Revisión 2: Se realizó el reporte de manera extemporánea y para este cuatrimestre no se ejecutó el control debido a que está sujeto a la materialización del riesgo. Control Correctivo			
NSA COR Omitir la comunicación de ocurrencia de eventos para favorecer a un tercero (Código Riesgo PAR66) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PAR66	GERENCIA SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	*PERSONAL - Beneficiar a un tercero *PROCESOS - Falta de conocimiento del procedimiento.	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Afectación a la credibilidad institucional *Pérdida del estatus sanitario.	Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No	Si, ya que por parte del Área de epidemiología en cabeza del Dr. Cristian Mejía, Epidemiólogo de la Seccional está permanentemente dispuesto a dar Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y/o reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Por medio del aplicativo SISAD.	A la fecha no se ha recibido ninguna con el Evento de Favorecer a un tercero, en las revisiones por la Dirección se analizan en la entrada 3.1 Satisfacción del cliente y retroalimentación de partes interesadas pertinentes, la evidencias reposan en el archivo de atención al ciudadano y aplicativo sisad, en la carpeta One drive dispuesta para esta tarea		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Para este cuatrimestre No se ejecutó el control debido a que está sujeto a la materialización del riesgo. Control Correctivo	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales), junto con su equipo de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y Para este cuatrimestre No se ejecutó el control debido a que está sujeto a la materialización del riesgo. Control Correctivo			
PUT COR Omitir la comunicación de ocurrencia de eventos para favorecer a un tercero (Código Riesgo PAR66) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PAR66	GERENCIA SECCIONAL PUTUMAYO	*PERSONAL - Beneficiar a un tercero *PROCESOS - Falta de conocimiento del procedimiento.	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Afectación a la credibilidad institucional *Pérdida del estatus sanitario.	Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No	En el segundo cuatrimestre de 2020, la seccional Putumayo No recibió denuncias, quejas, ni reclamos para el Proceso de Protección Animal, por lo tanto, no se tiene evidencias del control.	En el segundo cuatrimestre de 2020, la seccional Putumayo No recibió denuncias, quejas, ni reclamos para el Proceso de Protección Animal, por lo tanto, no se tiene evidencias del control.	En el segundo cuatrimestre de 2020, la seccional Putumayo No recibió denuncias, quejas, ni reclamos para el Proceso de Protección Animal, por lo tanto, no se tiene evidencias del control	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Para este cuatrimestre No se ejecutó el control debido a que está sujeto a la materialización del riesgo. Control Correctivo	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales), junto con su equipo de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y Para este cuatrimestre No se ejecutó el control debido a que está sujeto a la materialización del riesgo. Control Correctivo			
VIC COR Omitir la comunicación de ocurrencia de eventos para favorecer a un tercero (Código Riesgo PAR66) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PAR66	GERENCIA SECCIONAL VICHADA	*PERSONAL - Beneficiar a un tercero *PROCESOS - Falta de conocimiento del procedimiento.	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Afectación a la credibilidad institucional *Pérdida del estatus sanitario.	Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	No	Para este cuatrimestre NO SE ejecuto el control ya que este control está sujeto a la materialización del riesgo ya que es un control correctivo, como no hubo quejas y reclamos asociados al riesgo no se realizo	Para este cuatrimestre NO SE ejecuto el control ya que este control está sujeto a la materialización del riesgo ya que es un control correctivo, como no hubo quejas y reclamos asociados al riesgo no se realizo		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Para este cuatrimestre No se ejecuto el control ya que está sujeto a la materialización del riesgo. Control correctivo	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales), junto con su equipo de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y Para este cuatrimestre No se ejecuto el control ya que está sujeto a la materialización del riesgo. Control correctivo			
DIV COR Trámites asociados a insumos veterinarios e inocuidad con favorecimiento a terceros (Código Riesgo PAR69) Proceso Protección Animal	Protección Animal	PAR69	D.T. DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS	*FINANCIERO - Baja remuneración del personal *PROCESOS - Normativa obsoleta *TECNOLOGÍA - Ausencia de un sistema de información que controle la asignación de procesos *SOCIALES Y CULTURALES - Presiones de terceros *PROCESOS - Alto volumen de trámites *FINANCIERO - Alta rotación del personal	*Incremento de personas y quejas *Afectación a la imagen reputacional *Investigaciones legales y sanciones *Aumento en el gasto público en las actividades de inspección, vigilancia y control *Aumento en la presencia de enfermedades zoonosas, animales. *Presencia de residuos y sustancias prohibidas en alimentos. *Presencia de residuos y sustancias prohibidas en alimentos.	Asignación alatoria de trámites medicamentos, alimentos y Biológicos (Evidencia: Base de datos)	ZONA RIESGO ALTA ZONA RIESGO MODERADA	Durante el segundo cuatrimestre no se materializó este riesgo	los controles fueron desarrollados de acuerdo con lo establecido, como se evidencia en la asignación de trámites a través del aplicativo SISAD.	La evidencia de la asignación se encuentra en el siguiente link: https://icad-my.sharepoint.com/:f/g/!p9n0a1ngelica_sanchez_ica_gov_co/EP8n40_c5f11x9xhZ1_Y8fyb8Gle2A668hPjEDU7a7e=OC6D		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.			
SPF COR Recibir o satisfacer solicitudes o emisiones para la inspección o el envío de certificados (Código Riesgo PPR2) Proceso Protección Fronteriza	Protección Fronteriza	PPR2	SUBGERENCIA DE PROTECCION FRONTERIZA	*ECONÓMICOS - Baja remuneración de los servidores responsables. *PERSONAL - Falta de ética del personal. *PROCESOS - Falta de seguimiento. *PROCESOS - Vacíos administrativos en los procedimientos. *SOCIALES Y CULTURALES - Falsificación de documentos. *SOCIALES Y CULTURALES - Favorecimiento personal o a terceros. *TECNOLOGÍA - Vulnerabilidad y flexibilidad en la configuración de los sistemas informáticos.	* Incumplimiento de requisitos sanitarios fitosanitarios. * Rechazos o aceptaciones bajo condiciones sin cumplimiento de los requisitos técnicos en las importaciones y exportaciones. * Pérdida del estatus sanitario y fitosanitario. * Pérdida de imagen y credibilidad institucional. * Investigaciones legales, penales y fiscales.	1. Fortalecimiento del perfilamiento del riesgo (Evidencia: Actas de reuniones y listas de asistencia) 2. Divulgación interna y externa de los procedimientos y tiempos para la inspección y la emisión de certificados (Evidencia: Listas de asistencia. Publicaciones en página web y en carteleras)	ZONA RIESGO ALTA	No	si se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido	1. Fortalecimiento del perfilamiento del riesgo (Evidencia: proyecto y correos electrónicos) 2. Divulgación interna y externa de los procedimientos y tiempos para la inspección y la emisión de certificados (Evidencia: citaciones de asistencia, Publicaciones en página web). Disponible en One Drive		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga las evidencias de los controles establecidas en la Matriz de Riesgo "Correos electrónicos - Perfilamiento de Riesgo" * Presentaciones Cronogramas de sensibilizaciones, ejecución de las	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales), junto con su equipo de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.			



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Causas	Efectos	Controles	Zona Búsqueda	Zona Residual	1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades
DIA SGC COR Registro de insumos agrícolas con inocuidad a terceros. (Código Riesgo PRV3) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV3	D.T. INOCUIDAD E INSUMOS AGRICOLAS	*LIGALES Y REGLAMENTARIOS - Falta de claridad en la normativa. *PROCESOS - Falta de puntos de control durante el procedimiento. *PROCESOS - No están estandarizados los procedimientos. *PERSONAL - Falta de entrenamiento a los procedimientos. *TECNOLOGÍA - Falta de un sistema tecnológico que controle la asignación de procesos. *SOCIALES Y CULTURALES - Presiones de terceros.	*Poner en riesgo el estatus sanitario del país. *Afectación a la imagen institucional. *Aumento de PQRSJ.	Verificación del cumplimiento de requisitos normativos para la expedición y/o modificación de registros de insumos agrícolas por parte (Evidencia: Correo electrónico y/o observaciones en el SINAD y/o Acto administrativo que refleje la revisión de otro profesional diferente al elaborador.)	ZONA RIESGO OTORIMA	ZONA RIESGO ALTA	No se materializó	Si	Vistos buenos en actos administrativos		Reporte Oportuno (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1 Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo; se anexa 4 actos administrativos, en los que se observa la elaboración del documento, revisión de otro profesional y la aprobación.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	
DSV COR Adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no corresponden con las necesidades del sector agrícola. (Código Riesgo PRV6) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV6	D.T. DE SANIDAD VEGETAL	*COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios. *PROCESOS - Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos. *PROCESOS - Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios. *SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero.	*Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional *Determino patrimonial *Deterioro del estatus fitosanitario.	Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas (Evidencia: Enlace en la web donde se encuentra la información de socialización o Brief de solicitud a la Oficina de comunicaciones Forma 4-1157 (Oficinas Nacionales), Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educaciones)	ZONA RIESGO OTORIMA	ZONA RIESGO OTORIMA	No	Si, se socializaron planes, programas y proyectos a través de los canales de comunicación con los que cuenta el ICA, en mesas de trabajo y actividades de comunicación del riesgo que se adelantaron.	Enlace en la web donde se encuentra la información de socialización, acta de reuniones con los gremios.		Reporte Oportuno (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1 Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo; Se anexan 4 actas de reuniones con las agremiaciones (comité técnico administrativo), relación de las actividades de socialización y enlace web de las socializaciones de programas.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	
ATL COR Adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no corresponden con las necesidades del sector agrícola. (Código Riesgo PRV6) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV6	GERENCIA SECCIONAL ATLANTICO	*COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios. *PROCESOS - Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos. *PROCESOS - Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios. *SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero.	*Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional *Determino patrimonial *Deterioro del estatus fitosanitario.	Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas (Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educaciones)	ZONA RIESGO OTORIMA	ZONA RIESGO OTORIMA	El riesgo no se materializó, en este trimestre no se realizaron actividades de educación debido a la restricción de movilidad causada por la cuarentena obligatoria por coronavirus en especial, a los altos índices de contagios de COVID-19 que se presentaron en el II cuatrimestre del año en el departamento del Atlántico. Sin embargo, se alcanzó a realizar esta actividad en el mes de marzo, de la cual se anexa soporte, con la participación de 28 asistentes	Se realizó educación sobre el riesgo de HLB y su vector Diaphorina Citri, en el municipio de Ponedera, con fecha 5-03-2020, con la participación de 28 personas integrantes de las asociaciones Asutra y Cumaco	Forma 4-918, la cual se anexa a la carpeta drive.		Reporte Oportuno (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1 Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo; se anexa forma 4-918 de evento de educación sobre el riesgo de HLB y su vector Diaphorina Citri, en el municipio de Ponedera, con fecha 5-03-2020, con la participación de 28 personas integrantes de las asociaciones Asutra y Cumaco	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	
CRD COR Adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no corresponden con las necesidades del sector agrícola. (Código Riesgo PRV6) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV6	GERENCIA SECCIONAL CORDOBA	*COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios. *PROCESOS - Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos. *PROCESOS - Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios. *SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero.	*Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional *Determino patrimonial *Deterioro del estatus fitosanitario.	Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas (Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educaciones)	ZONA RIESGO OTORIMA	ZONA RIESGO OTORIMA	No	Si, se realiza seguimiento a través de la forma 3-1032 y 1030 y las Formas 4-603 acta de reuniones con los gremios y 4-918 Educación no fueron usadas.	Actas de visitas forma 3-1032, 3-1094, 3-1030, 3-1126 y SISAD para toma de muestras análisis fitopatológicos y procesos sancionatorios.	Se realiza el respectivo seguimiento en el aplicativo SISAD otorgando así respuesta previo a su vencimiento en el proceso jurídico.	Reporte Oportuno (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1 Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo; Se anexa el consolidado de la forma 3-1030 y SISAD para toma de muestras análisis fitopatológicos y procesos sancionatorios, evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin, sin embargo el proceso específica que no se han efectuado ni reuniones con los gremios ni educaciones, pero que se realiza seguimiento fitosanitario por medio de las visitas. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	
GUA COR Adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no corresponden con las necesidades del sector agrícola. (Código Riesgo PRV6) Proceso	Protección Vegetal	PRV6	GERENCIA SECCIONAL GUANÁ	*COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios. *PROCESOS - Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos. *PROCESOS - Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios. *SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero.	*Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional *Determino patrimonial *Deterioro del estatus fitosanitario.	Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas (Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educaciones)	ZONA RIESGO OTORIMA	ZONA RIESGO OTORIMA	No se materializó riesgo	Si, se siguieron las indicaciones del procedimiento.	Se anexa archivo escaneado de comunicaciones del riesgo del 2 cuatrimestre del área vegetal		Reporte Oportuno (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1 Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo; se anexa archivo correspondiente a evento de educación realizado.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia completa en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	
GUV COR Adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no corresponden con las necesidades del sector agrícola. (Código Riesgo PRV6) Proceso	Protección Vegetal	PRV6	GERENCIA SECCIONAL GUAVARE	*COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios. *PROCESOS - Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos. *PROCESOS - Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios. *SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero.	*Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional *Determino patrimonial *Deterioro del estatus fitosanitario.	Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas (Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educaciones)	ZONA RIESGO OTORIMA	ZONA RIESGO OTORIMA	El riesgo en cuestión no se materializó.	Los controles se llevan de acuerdo a lo establecido. Se realizaron jornadas de educación de acuerdo a lo programado en plan de gestión y plan de acción.	Forma 4-918 de: Cultivo de caucho (01/07/2020), Manejo de plagas prioritarias en cultivos de importancia socio económica(27/07/2020), Manejo integrado de plagas (26/08/2020)		Reporte Oportuno (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1 Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo; se anexa forma 4-918 de evento de educación de Cultivo de caucho (01/07/2020), Manejo de plagas prioritarias en cultivos de importancia socio económica(27/07/2020), Manejo integrado de plagas (26/08/2020)	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia completa en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	
AMA COR Adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no corresponden con las necesidades del sector agrícola. (Código Riesgo PRV6) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV6	GERENCIA SECCIONAL AMAZONAS	*COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios. *PROCESOS - Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos. *PROCESOS - Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios. *SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero.	*Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional *Determino patrimonial *Deterioro del estatus fitosanitario.	Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas (Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educaciones)	ZONA RIESGO OTORIMA	ZONA RIESGO OTORIMA	Durante el segundo cuatrimestre el riesgo no se materializó.	Los controles se llevaron a cabo corresponden a socializaciones a productores de yuca y arroz de la región.	Como evidencia se cuenta con dos formatos 4-918. Una reunión con cultivadores de yuca y una con cultivadores de arroz. En la zona no existen gremios formalmente establecidos por lo que no se realizan actas. Esta evidencia se carga en la carpeta de One Drive Planeación (Código Riesgo PRV6).		Reporte Oportuno (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1 Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo; Se anexan dos formatos 4-918. Una reunión con cultivadores de yuca y una con cultivadores de arroz. En la zona no existen gremios formalmente establecidos por lo que no se realizan actas.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia completa en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	
ANT COR Adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no corresponden con las necesidades del sector agrícola. (Código Riesgo PRV6) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV6	GERENCIA SECCIONAL ANTIOQUIA	*COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios. *PROCESOS - Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos. *PROCESOS - Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios. *SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero.	*Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional *Determino patrimonial *Deterioro del estatus fitosanitario.	Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas (Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educaciones)	ZONA RIESGO OTORIMA	ZONA RIESGO OTORIMA	El riesgo en cuestión no se materializó para este periodo	Si, se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido.	Se anexa como evidencia las Formas 4-918 Educaciones y 31030, pestaña apoyo. En los cuales se soportan las acciones de comunicación del riesgo donde se incluye socialización de los programas y resoluciones emitidos por la entidad manejo y control fitosanitario acorde a las necesidades de cada sector productivo		Reporte Oportuno (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargaron las evidencias en la carpeta OneDrive asignada para tal fin.	



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso Código	Área	Identificación Riesgo			Zona Bivalente Zona Riesgo	1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?			2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?			3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?			Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades
			Causas	Efectos	Controles		1.	2.	3.	1.	2.	3.									
HUI COR Adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola. (Código Riesgo PRV6) Proceso	PRV6	GERENCIA SECCIONAL HUJUA	*COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios *PROCESOS - Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos *PROCESOS - Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios *SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero.	*Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional *Determino patrimonial *Deterioro del estatus fitosanitario.	*Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas (Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones)	ZONA RIESGO ÚTTERINA ZONA RIESGO ALTA	No, el riesgo no se materializó	Si, los controles se realizaron de acuerdo con lo establecido en lo que se refiere a actas de reuniones con los gremios.	ctas de reuniones de cadenas productivas para la formulación del plan de acción de la cadena donde el ICA priorizo acciones sobre vigilancia de plagas de importancia económica y cuarentenaria * Panela * Cacao * Café * Café * Frutales * Reunión COTSA Se priorizo monitoreo de cultivos de lulo con el fin de determinar las principales plagas que están afectando estos cultivos	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.								
ARA COR Adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola. (Código Riesgo PRV6) Proceso Protección Vegetal	PRV6	GERENCIA SECCIONAL ARAUCA	*COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios *PROCESOS - Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos *PROCESOS - Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios *SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero.	*Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional *Determino patrimonial *Deterioro del estatus fitosanitario.	*Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas (Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones)	ZONA RIESGO ÚTTERINA ZONA RIESGO ALTA	No	Si	*Evidencia: Forma 4-918 Educomunicacione	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga evidencias de control establecido en la matriz de riesgo *Evidencia: Forma 4-918 Educomunicacione	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales) junto con su equipo de trabajo, para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.								
CLIN COR Adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola. (Código Riesgo PRV6) Proceso Protección Vegetal	PRV6	GERENCIA SECCIONAL CUNDINAMARCA	*COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios *PROCESOS - Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos *PROCESOS - Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios *SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero.	*Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional *Determino patrimonial *Deterioro del estatus fitosanitario.	*Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas (Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones)	ZONA RIESGO ÚTTERINA ZONA RIESGO ALTA	No	Vigilancia Activa	Observaciones: Los controles establecidos en la matriz de riesgos son la ejecución de visitas y su registro en la forma 3-439 y la consolidación mensual en la forma 3-1030. Se incluye la forma 3-1030 versión 6 diligenciada para las 11 redes de vigilancia de plagas que han estado activas a la fecha en la vigencia 2020 (1. Acaros, 2. Cochinitas y escamas, 3. Trips, 4. Moscas blancas, 5. Mokusco, 6. Bacterias, incluida la HLB de los cítricos, 7. Virus y Viroides, 8. Hongos, 9. Nematodos, 10. Lepidópteros, 11. Filoplasmias). Este reporte se envía cumplido el mes, a la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria - Información extendida y consolidada en las formas 3-1030 y en campo en las actas de visita contenidas en la forma 3-439.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado (Reporte requiere ajuste y segunda revisión)	Revisión 1: No se cargan las evidencias establecidas en la matriz de riesgo. Revisión 2: Se carga evidencia del control establecido en la matriz de riesgo. Revisión 3: Se carga evidencia de la actividad desarrollada para su ajuste (Se rechazó tarea por carga de evidencias en el OneDrive)	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales) junto con su equipo de trabajo, para este caso encontró que: Revisión 1: En el reporte realizado no se relacionan las evidencias de los controles para este riesgo y no se encuentran evidencias de estas en la carpeta One Drive. Se procede a desarrollar actividad para su ajuste (Se rechazó tarea por carga de evidencias en el OneDrive) Revisión 2: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia del control en la carpeta OneDrive dispuesta para tal fin.								
DVS COR Recibir dásivas para dar VoBo en las actividades de registro, inspección y control fitosanitario. (Código Riesgo PRV7) Proceso Protección Vegetal	PRV7	D.T. DE SANIDAD VEGETAL	*SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero *PROCESOS - Falta de herramientas de evaluación y seguimiento. *COMUNICACIÓN INTERNA Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad. *TECNOLOGÍA - Falta de recursos tecnológicos. *SOCIALES Y CULTURALES - Cultura de la legalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto. *SOCIALES Y CULTURALES - Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas *Pérdida del estatus fitosanitario *Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional.	Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias. (Evidencia: Registro fotográfico de las oficinas y puesto de control (Oficinas Nacionales y Gerencias Seccionales Solicitud de campaña Forma 4-1157 (Oficinas Nacionales), Forma 4-9	ZONA RIESGO ÚTTERINA ZONA RIESGO ALTA	No	Si, se diseñó e implementó estrategia para comunicar los procedimientos de registro, inspección y control fitosanitario de acuerdo a la política de transparencia y orientaciones anticorrupción de la entidad	Memorando SISAD	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1* Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo. Se anexa memorando sisad con el material de campaña publicitaria y comunicación de los procedimientos de registro, inspección y control fitosanitario de acuerdo a la política de transparencia y orientaciones anticorrupción de la entidad	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)								
BOL COR Recibir dásivas para dar VoBo en las actividades de registro, inspección y control fitosanitario. (Código Riesgo PRV7) Proceso Protección Vegetal	PRV7	GERENCIA SECCIONAL BOLÍVAR	*SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero *PROCESOS - Falta de herramientas de evaluación y seguimiento. *COMUNICACIÓN INTERNA Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad. *TECNOLOGÍA - Falta de recursos tecnológicos. *SOCIALES Y CULTURALES - Cultura de la legalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto. *SOCIALES Y CULTURALES - Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas *Pérdida del estatus fitosanitario *Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional.	Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias. (Evidencia: Registro fotográfico de los pendedores y material publicitario instalado en oficinas y puesto de control)	ZONA RIESGO ÚTTERINA ZONA RIESGO ALTA	El riesgo en cuestión no se materializó.	Se emitió directriz a todas las oficinas locales, especialmente a los responsables de los programas del área vegetal, en el sentido de socializar ampliamente los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias. Haciendo especial énfasis en que Nuestros trámites NO requieren INTERMEDIARIOS. Igualmente, se exigió que en las carterelas de todas las oficinas locales y Puestos de Control, debían estar a la vista del público los volantes que den notas clara de esta directriz.	Anexamos foto de publicación en cartelera y memorandos SISAD.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1* Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo. Se anexa imagen de la publicación o comunicación que se transmitió a las oficinas locales y puestas de control para dichos volantes estuvieron a la vista del público y el memorando sisad comunicado por la DT de Sanidad Vegetal.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargaron evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin, se recomienda registro fotográfico, no solamente la publicación. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)								
SYP COR Recibir dásivas para dar VoBo en las actividades de registro, inspección y control fitosanitario. (Código Riesgo PRV7) Proceso Protección Vegetal	PRV7	GERENCIA SECCIONAL SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	*SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero *PROCESOS - Falta de herramientas de evaluación y seguimiento. *COMUNICACIÓN INTERNA Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad. *TECNOLOGÍA - Falta de recursos tecnológicos. *SOCIALES Y CULTURALES - Cultura de la legalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto. *SOCIALES Y CULTURALES - Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas *Pérdida del estatus fitosanitario *Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional.	Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias. (Evidencia: Registro fotográfico de los pendedores y material publicitario instalado en oficinas y puesto de control)	ZONA RIESGO ÚTTERINA ZONA RIESGO ALTA	No	No se ha podido efectuar debido a que no se ha recibido material publicitario para ubicar en las oficinas de la seccional.	No se tiene evidencia debido a que la seccional reporta que no se ha recibido material publicitario para ubicar en las oficinas de la seccional.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	No se han cargado evidencias en el OneDrive dispuesto para esto, debido a que la seccional reporta que no ha recibido directriz frente al tema o material publicitario para ubicar en las oficinas de la seccional.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y no se cargó la evidencia en el OneDrive, debido a que la seccional reporta que no ha recibido directriz frente al tema o material publicitario para ubicar en las oficinas de la seccional. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	No se carga evidencia en el OneDrive, debido a que la seccional reporta que no ha recibido directriz frente al tema o material publicitario para ubicar en las oficinas de la seccional.							
CRD COR Recibir dásivas para dar VoBo en las actividades de registro, inspección y control fitosanitario. (Código Riesgo PRV7) Proceso Protección Vegetal	PRV7	GERENCIA SECCIONAL CORDOBA	*SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero *PROCESOS - Falta de herramientas de evaluación y seguimiento. *COMUNICACIÓN INTERNA Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad. *TECNOLOGÍA - Falta de recursos tecnológicos. *SOCIALES Y CULTURALES - Cultura de la legalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto. *SOCIALES Y CULTURALES - Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas *Pérdida del estatus fitosanitario *Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional.	Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias. (Evidencia: Registro fotográfico de las oficinas y puesto de control)	ZONA RIESGO ÚTTERINA ZONA RIESGO ALTA	No	Se cumple con los tiempos estipulados en el procedimiento, en concordancia con la normatividad vigente para tal efecto.	Se divulga en cartelera y pagina oficial del ICA, el procedimiento a seguir para la obtención de los registros.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1* Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo. Se anexa evidencia fotográfica del material de comunicaciones que se divulgó en la cartelera de las oficinas locales y gerencia seccional.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)								



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Identificación Riesgo			Zona Inmersión	Zona Residual	Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)				Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)				
				Causas	Efectos	Controles			1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades
VAU COR Recibir dádivas para dar VoBo en las actividades de registro, inspección y control fitosanitario (Código Riesgo PRV7) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV7	GERENCIA SECCIONAL VAUPES	*SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero *PROCESOS - Falta de herramientas de evaluación y seguimiento. *COMUNICACIÓN INTERNA Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad. *TECNOLOGÍA - Falta de recursos tecnológicos. *SOCIALES Y CULTURALES - Cultura de la legalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto. *SOCIALES Y CULTURALES - Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas *Pérdida del estatus fitosanitario *Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional.	Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias. (Evidencia: Registro fotográfico de los pendedores y material publicitario instalado en oficinas y puesto de control)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No se materializó el riesgo	Los controles se realizaron de acuerdo a los procedimientos establecidos.	No se carga evidencia relacionada debido a que no se presentaron solicitudes para proceso de registro y no se está permitiendo el ingreso de usuarios a las oficinas, debido a las medidas establecidas por la pandemia ocasionada por coronavirus.	Observaciones	Fecha de término Establecido (Septiembre 2020)	Aprobado	No se cargan evidencias en el OneDrive manifestando que no se presentaron solicitudes para proceso de registro y no se está permitiendo el ingreso de usuarios a las oficinas, debido a las medidas establecidas por la pandemia ocasionada por coronavirus.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y no se cargó evidencia en el OneDrive dispuesto para tal fin, manifestando que no se no se presentaron solicitudes para proceso de registro y no se está permitiendo el ingreso de usuarios a las oficinas, debido a las medidas establecidas por la pandemia ocasionada por coronavirus. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	La Gerencia Seccional realizó el reporte fuera del término establecido, notificando que por motivos de fuerza mayor debidos a la contingencia COVID-19 se presentaron casos de contagio, lo que limitó las actividades presenciales así como daños en el equipo de computo del Gerente, por lo cual se solicitó ampliación de plazo para el reporte.
GLIA COR Recibir dádivas para dar VoBo en las actividades de registro, inspección y control fitosanitario (Código Riesgo PRV7) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV7	GERENCIA SECCIONAL GUANÍA	*SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero *PROCESOS - Falta de herramientas de evaluación y seguimiento. *COMUNICACIÓN INTERNA Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad. *TECNOLOGÍA - Falta de recursos tecnológicos. *SOCIALES Y CULTURALES - Cultura de la legalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto. *SOCIALES Y CULTURALES - Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas *Pérdida del estatus fitosanitario *Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional.	Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias. (Evidencia: Registro fotográfico de los pendedores y material publicitario instalado en oficinas y puesto de control)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No se materializó el riesgo	Si, se divulga información de trámites que le ca, se divulga a través de cartelera institucional.	Registro fotográfico.	Observaciones	Reporte Oportuno (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1* Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo. Se anexan registro fotográfico de las comunicaciones y publicaciones en la cartelera institucional	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia completa en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	
SUV COR Recibir dádivas para dar VoBo en las actividades de registro, inspección y control fitosanitario (Código Riesgo PRV7) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV7	GERENCIA SECCIONAL GUAVARE	*SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero *PROCESOS - Falta de herramientas de evaluación y seguimiento. *COMUNICACIÓN INTERNA Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad. *TECNOLOGÍA - Falta de recursos tecnológicos. *SOCIALES Y CULTURALES - Cultura de la legalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto. *SOCIALES Y CULTURALES - Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas *Pérdida del estatus fitosanitario *Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional.	Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias. (Evidencia: Registro fotográfico de los pendedores y material publicitario instalado en oficinas y puesto de control)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	El riesgo en cuestión no se materializó.	Los controles se llevaron a cabo según lo establecido. Se publicó información sobre trámites del área de protección vegetal.	registro fotográfico de cartelera con información sobre RITA (Red interinstitucional de transparencia y anticorrupción)	Observaciones	Reporte Oportuno (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1* Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo. Se anexan registro fotográfico de las comunicaciones y publicaciones en la cartelera institucional	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia completa en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	
BOY COR Recibir dádivas para dar VoBo en las actividades de registro, inspección y control fitosanitario (Código Riesgo PRV7) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV7	GERENCIA SECCIONAL BOYACÁ	*SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero *PROCESOS - Falta de herramientas de evaluación y seguimiento. *COMUNICACIÓN INTERNA Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad. *TECNOLOGÍA - Falta de recursos tecnológicos. *SOCIALES Y CULTURALES - Cultura de la legalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto. *SOCIALES Y CULTURALES - Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas *Pérdida del estatus fitosanitario *Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional.	Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias. (Evidencia: Registro fotográfico de los pendedores y material publicitario instalado en oficinas y puesto de control)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	Si	Divulgación externa de procedimientos y cumplimiento total de requisitos para la expedición de certificados, Registros e inspección y control fitosanitario.	Observaciones	Reporte Oportuno (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga evidencias de control establecido en matriz de riesgo Registros fotográficos, Cartelera	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	
CUN COR Recibir dádivas para dar VoBo en las actividades de registro, inspección y control fitosanitario (Código Riesgo PRV7) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV7	GERENCIA SECCIONAL CUNDINAMARCA	*SOCIALES Y CULTURALES - Interés de favorecer a un tercero *PROCESOS - Falta de herramientas de evaluación y seguimiento. *COMUNICACIÓN INTERNA Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad. *TECNOLOGÍA - Falta de recursos tecnológicos. *SOCIALES Y CULTURALES - Cultura de la legalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto. *SOCIALES Y CULTURALES - Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas *Pérdida del estatus fitosanitario *Pérdida de imagen institucional *Pérdida de credibilidad en la institucional.	Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias. (Evidencia: Registro fotográfico de los pendedores y material publicitario instalado en oficinas y puesto de control)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	Los controles se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la resolución 3168 de 2015 por la cual se reglamenta toda actividad en relación a semillas o material de propagación en el país.	La divulgación de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias mediante correos electrónicos y material de divulgación ICA. Formas, Revistas, folletos y correos electrónicos.	4. Observaciones: Los controles establecidos en la matriz de riesgos son: Llevar a cabo una metodología de divulgación de todo lo concerniente a inspección, control y registros de tal manera que el usuario tenga claro los procesos y requisitos para acceder a tal fin y se encuentren en la oficina de certificación de semillas y viveros de la seccional Cundinamarca.	Fecha de término Establecido (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias cargadas en la carpeta One Drive son: *Evidencias de divulgación de procedimientos. *Folletos *Pendones	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	
DTS COR Emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos (Código Riesgo PRV9) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV9	D.T. SEMILLAS	*TECNOLOGÍA - Deficiente sistema de información *PERSONAL - Sobrecarga laboral *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Confusión entre los requisitos de los diferentes planes de trabajo. *FINANCIERO - Falta de disponibilidad de insumos *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Falta de especificidad en los criterios de conceptos técnicos para el otorgamiento de certificaciones, conceptos y registros fitosanitarios. *PERSONAL - Solicitud o recepción de dádivas.	*Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país *Afectación a la imagen institucional *Aumento de PQRSD	Revisión continua y compartida de los tramites en curso (Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido. Firmada por el profesional/ técnico que efectúa la revisión)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No se ha materializado el riesgo	Si, se implementaron los controles, es decir se implementaron las listas de chequeo (verificación) para los tramites nuevos ante la Dirección Técnica de Semillas	Si se tiene evidencia de los controles que son las listas de chequeo Formas: Forma 3-070, Forma 3-1345, Forma 3-1346, Forma 3-1347, Forma 3-1348, Forma 3-1349, Forma 3-1350, Forma 3-1351, Forma 3-1352, Forma 3-1353, Forma 3-1354, Forma 3-1355, Forma 3-478, Forma 3-1369, Forma 3-1370	Observaciones	Reporte Oportuno (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	1* Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo. Se anexan muestra de las formas 3-070, Forma 3-1345, Forma 3-1346, Forma 3-1347, Forma 3-1348, Forma 3-1349, Forma 3-1350, Forma 3-1351, Forma 3-1352, Forma 3-1353, Forma 3-1354, Forma 3-1355, Forma 3-478, Forma 3-1369, Forma 3-1370, que se emplean como lista de chequeo para los tramites nuevos ante la D.T de Semillas	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	
SVP COR Emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos (Código Riesgo PRV9) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV9	GERENCIA SECCIONAL SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	*TECNOLOGÍA - Deficiente sistema de información *PERSONAL - Sobrecarga laboral *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Confusión entre los requisitos de los diferentes planes de trabajo. *FINANCIERO - Falta de disponibilidad de insumos *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Falta de especificidad en los criterios de conceptos técnicos para el otorgamiento de certificaciones, conceptos y registros fitosanitarios. *PERSONAL - Solicitud o recepción de dádivas.	*Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país *Afectación a la imagen institucional *Aumento de PQRSD *Afectación económica para el agricultor por uso de materiales de baja calidad	Revisión continua y compartida de los tramites en curso (Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido. Firmada por el profesional/ técnico que efectúa la revisión)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	No, debido a que no se han presentado solicitudes de registro en la vigencia 2020.	No se tiene evidencia debido a que no se han presentado solicitudes de registro en la vigencia 2020	Observaciones	Reporte Oportuno (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	No se han cargado evidencias en el OneDrive dispuesto para esto, debido a que la seccional no ha recibido solicitudes de registro.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y no se cargan evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin, debido a que la seccional no ha recibido solicitudes de registro. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Causas	Efectos	Controles	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo	1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades
VAU COR Emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos (Código Riesgo PRV9) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	6	GERENCIA SECCIONAL VAUPÉS	*TECNOLOGÍA - Deficiente sistema de información *PERSONAL - Sobrecarga laboral *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Confusión entre los requisitos de los diferentes planes de trabajo *FINANCIERO - Falta de disponibilidad de insumos *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Falta de especificidad en los criterios de conceptos técnicos para el otorgamiento del certificaciones, conceptos y registros fitosanitarios *PERSONAL - Solicitud o recepción de dádivas.	*Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país *Afectación a la imagen institucional *Aumento de PQRSD *Afectación económica para el agricultor por uso de materiales de baja calidad	Revisión continua y compartida de los tramites en curso (Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Firmada por el profesional/ técnico que efectúa la revisión)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No, se materializó el riesgo	Los controles se realizaron de acuerdo a los procedimientos establecidos.	No se presentaron solicitudes para registro.		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	No se cargan evidencias en el OneDrive manifestando que no se han presentado solicitudes de registro en el periodo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y no se cargó evidencia en el OneDrive dispuesto para tal fin, manifestando que no se han presentado solicitudes de registro en el periodo. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	La Gerencia Seccional realizó el reporte fuera del término establecido, notificando que por motivos de fuerza mayor debidos a la contingencia COVID-19 se presentaron casos de contagio, lo que limitó las actividades presenciales así como daños en el equipo de computo del Gerente, por lo cual se solicitó ampliación de plazo para el reporte.
HUI COR Emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos (Código Riesgo PRV9) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	6	GERENCIA SECCIONAL HUILA	*TECNOLOGÍA - Deficiente sistema de información *PERSONAL - Sobrecarga laboral *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Confusión entre los requisitos de los diferentes planes de trabajo *FINANCIERO - Falta de disponibilidad de insumos *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Falta de especificidad en los criterios de conceptos técnicos para el otorgamiento del certificaciones, conceptos y registros fitosanitarios *PERSONAL - Solicitud o recepción de dádivas.	*Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país *Afectación a la imagen institucional *Aumento de PQRSD *Afectación económica para el agricultor por uso de materiales de baja calidad	Revisión continua y compartida de los tramites en curso (Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Firmada por el profesional/ técnico que efectúa la revisión)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No, el riesgo no se materializó	No, el riesgo no se materializó	Dos Listas de verificación de requisitos elaborados por el profesional que efectúa la revisión y se adjuntan a la carpeta drive		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	
TOL COR Emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos (Código Riesgo PRV9) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	6	GERENCIA SECCIONAL TOLIMA	*TECNOLOGÍA - Deficiente sistema de información *PERSONAL - Sobrecarga laboral *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Confusión entre los requisitos de los diferentes planes de trabajo *FINANCIERO - Falta de disponibilidad de insumos *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Falta de especificidad en los criterios de conceptos técnicos para el otorgamiento del certificaciones, conceptos y registros fitosanitarios *PERSONAL - Solicitud o recepción de dádivas.	*Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país *Afectación a la imagen institucional *Aumento de PQRSD *Afectación económica para el agricultor por uso de materiales de baja calidad	Revisión continua y compartida de los tramites en curso (Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Firmada por el profesional/ técnico que efectúa la revisión)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	El Riesgo en cuestión NO SE MATERIALIZO	LOS CONTROLES SE EFECTUARON SI. Al desarrollarse de manera sistemática los procedimientos técnicos y administrativos fijados en las resoluciones para cada caso según las resoluciones 3168/2015, 12816/2019, 3180/2009, 2457/2010 y 3434/2005. Realizando las revisiones de chequeo conectivas(SINAD) entre el área técnica y el área jurídica para que los documentos finales cumplan con la normatividad y los requerimientos de los usuarios.	Los funcionarios y contratistas seccionales adscritos a la Dirección técnica de Semillas responsables del control de semillas y los procesos y procedimientos para que el producto cumpla de manera formal con lo exigido en la normatividad. Finalmente se dispone de una carpeta física en archivo de la dependencia de semillas, para cada usuario que demanda el servicio para conceptos y registros.	Se envió periódicamente las actuaciones técnicas y administrativas a la Dirección técnica de Semillas en Oficinas Nacionales para su conocimiento y demás fines pertinentes de riesgo y control.	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	
VDC COR Emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos (Código Riesgo PRV9) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	6	GERENCIA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	*TECNOLOGÍA - Deficiente sistema de información *PERSONAL - Sobrecarga laboral *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Confusión entre los requisitos de los diferentes planes de trabajo *FINANCIERO - Falta de disponibilidad de insumos *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Falta de especificidad en los criterios de conceptos técnicos para el otorgamiento del certificaciones, conceptos y registros fitosanitarios *PERSONAL - Solicitud o recepción de dádivas.	*Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país *Afectación a la imagen institucional *Aumento de PQRSD *Afectación económica para el agricultor por uso de materiales de baja calidad	Revisión continua y compartida de los tramites en curso (Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Firmada por el profesional/ técnico que efectúa la revisión)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	El riesgo no se materializó durante el segundo cuatrimestre 2020	Para los meses de mayo a julio se notificó vía correo electrónico y se hizo la devolución de tres solicitudes para registro de viveros (Fundación Biodes, Vivero la 22 y Plántulas renacer).	archivo semillas, carpeta One drive		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en la carpeta OneDrive de acuerdo a lo estipulado en la matriz de riesgo."	
MET COR Emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos (Código Riesgo PRV9) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	6	GERENCIA SECCIONAL META	*TECNOLOGÍA - Deficiente sistema de información *PERSONAL - Sobrecarga laboral *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Confusión entre los requisitos de los diferentes planes de trabajo *FINANCIERO - Falta de disponibilidad de insumos *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Falta de especificidad en los criterios de conceptos técnicos para el otorgamiento del certificaciones, conceptos y registros fitosanitarios *PERSONAL - Solicitud o recepción de dádivas.	*Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país *Afectación a la imagen institucional *Aumento de PQRSD *Afectación económica para el agricultor por uso de materiales de baja calidad	Revisión continua y compartida de los tramites en curso (Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Firmada por el profesional/ técnico que efectúa la revisión)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	Los controles se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la resolución 3168 de 2015 por la cual se reglamenta toda actividad en relación a semillas o material de propagación en el país.	Como evidencia se aporta la Resolución de registro. Se envía a la oficina jurídica, a través de correo electrónico, para revisión y VoBo, posteriormente pasa a Gerencia para asignación de número y puesta en firme.	Como evidencia se tiene la Resolución firmada con el cumplimiento de los requisitos exigidos en cada norma. Cabe aclarar que en el procedimiento de registro de la DTS, no se encuentra diligenciar y firmar una lista de chequeo por el profesional o técnico que efectúa la revisión. En este cuatrimestre, se han emitido seis Resoluciones de Registro, las evidencias reposan en el link dispuesto para ello: https://m9.d/kdw1	Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga las evidencias de control establecido	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de Procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en la carpeta OneDrive dispuesto para tal fin.	
NAR COR Emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos (Código Riesgo PRV9) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	6	GERENCIA SECCIONAL NARIÑO	*TECNOLOGÍA - Deficiente sistema de información *PERSONAL - Sobrecarga laboral *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Confusión entre los requisitos de los diferentes planes de trabajo *FINANCIERO - Falta de disponibilidad de insumos *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Falta de especificidad en los criterios de conceptos técnicos para el otorgamiento del certificaciones, conceptos y registros fitosanitarios *PERSONAL - Solicitud o recepción de dádivas.	*Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país *Afectación a la imagen institucional *Aumento de PQRSD *Afectación económica para el agricultor por uso de materiales de baja calidad	Revisión continua y compartida de los tramites en curso (Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Firmada por el profesional/ técnico que efectúa la revisión)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	Se hace un exhaustivo estudio a cargo de un funcionario para cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución 1167 de 2010. Igualmente NO se materializó el riesgo con respecto a los viveros debido a que en la presente vigencia no se han presentado solicitudes de este tipo.	"La evidencia que se presenta es un registro (Resolución) de comercialización de insumos agropecuarios y semillas para la siembra "Certificado Final		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga las evidencias de control establecido	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (líderes de Procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en la carpeta OneDrive dispuesto para tal fin.	
NSA COR Emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos (Código Riesgo PRV9) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	6	GERENCIA SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	*TECNOLOGÍA - Deficiente sistema de información *PERSONAL - Sobrecarga laboral *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Confusión entre los requisitos de los diferentes planes de trabajo *FINANCIERO - Falta de disponibilidad de insumos *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Falta de especificidad en los criterios de conceptos técnicos para el otorgamiento del certificaciones, conceptos y registros fitosanitarios *PERSONAL - Solicitud o recepción de dádivas.	*Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país *Afectación a la imagen institucional *Aumento de PQRSD *Afectación económica para el agricultor por uso de materiales de baja calidad	Revisión continua y compartida de los tramites en curso (Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Firmada por el profesional/ técnico que efectúa la revisión)	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	Si, ya que se realiza verificación de requisitos y control como lo indica la Resolución 003180 Por medio de la cual se establecen los requisitos y procedimientos para la producción y distribución de material de propagación de frutales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones para emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos	Resolución 003180 Por medio de la cual se establecen los requisitos y procedimientos para la producción y distribución de material de propagación de frutales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. Documentos de registro de la solicitud que se ha recibido a la fecha en el trámite de verificación de requisitos por el registro emitido, resolución de registro.		Reporte Operativo (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga evidencias de controles establecidos en la matriz de riesgo. "Documentos del registro de la solicitud "Resolución de registro	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de Procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Riesgo	Proceso	Código	Área	Identificación Riesgo			Zona Involucrada	Zona Responsable	Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)					Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)				
				Causas	Efectos	Controles			1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades	
VIC COR Emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plantales de vivero sin cumplimiento del total de requisitos (Código Riesgo PRV9) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV9	GERENCIA SECCIONAL VICHADA	*TECNOLOGÍA - Deficiente sistema de información *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Confusión entre los requisitos de los diferentes planes de trabajo. *FINANCIERO - Falta de disponibilidad de insumos *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Falta de especificidad en los criterios de conceptos técnicos para el otorgamiento de certificaciones, conceptos y registros fitosanitarios *PERSONAL - Solicited o recepción de dádivas.	*Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país *Afectación a la imagen institucional *Aumento de PQRSD *Afectación económica para el agricultor por uso de materiales de baja calidad	Revisión continua y compañía de los tramites en caso (Evidencia: lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Firmado por el profesional/ técnico que efectúa la revisión)	ZONA RESPONSABLE	ZONA RESPONSABLE	No	Si, los controles que se llevaron a cabo fueron: Revisión del cumplimiento de la totalidad de requisitos, según la resolución para cada caso, seguidamente se realiza visita técnica al vivero para verificar cumplimiento de la normatividad y de ahí se levanta un acta de visita en la forma 3-033 versión 2018 y se emite un concepto favorable, aplazado, desfavorable según lo evidenciado; Seguidamente se el concepto es favorable se realiza un informe técnico y se proyecta la resolución y el certificado de inscripción, finalmente se notifica al productor para la entrega de estos dos documentos.	Evidencias: Totalidad de requisitos, visita técnica, informe técnico, resolución y certificado de inscripción, las cuales están guardadas en la carpeta de archivo de este proyecto.	Es de aclarar que, de acuerdo a la información solicitada, la lista de chequeo no se está manejando en la seccional, debido a que no hay una forma específica para este caso. Se adjunta las resoluciones donde se especifican todos los requisitos para los registros.	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	* Se cargan las evidencias en la carpeta One Drive según lo contemplado en la Matriz de Riesgo	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.		
DVF COR Omitir o comunicar tardamente la ocurrencia de eventos fitosanitarios para favorecer a terceros (Código Riesgo PRV12) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV12	D.T. EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA	*TECNOLOGÍA - Deficiente sistema de información *PERSONAL - Solicited o recepción de dádivas *PERSONAL - Presiones indebidas de terceros. *PROCESOS - Falta en el monitoreo y seguimiento en las actividades.	*Descripción del efecto *Afectación en la admisibilidad fitosanitaria *Pérdida de credibilidad institucional *Incumplimiento de los planes de trabajo para exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria *Investigaciones por entes de control.	Seguimiento a las acciones implementadas de vigilancia en las seccionales. (Evidencia: Acta de reunión 4-603)	ZONA RESPONSABLE	ZONA RESPONSABLE	No	VIGILANCIA DE PLAGAS DE CONTROL OFICIAL: Si. Al ser un proceso con seguimiento anual aún se encuentra en elaboración el procedimiento para el desarrollo de auditorias a las seccionales. PROGRAMA FITOSANITARIO FORESTAL: Si. Se envían directrices y seguimiento a las 28 Seccionales donde de las actividades de vigilancia y monitoreo fitosanitario forestal realizadas al 31 de mayo 2019.	VIGILANCIA DE PLAGAS DE CONTROL OFICIAL: Teniendo en cuenta la emergencia declarada por la pandemia por COVID-19 no se han desarrollado visitas de seguimiento a las seccionales. No obstante como medida de control se impartieron directrices por escrito a cada seccional, a través del aplicativo SISAD y correo electrónico. Se remite copia de los memorandos como evidencia. PROGRAMA FITOSANITARIO FORESTAL: Memorando número 20203116726 del 26/06/2020		Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1° Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo; Se anexan memorandos como evidencia del seguimiento, debido a que por la emergencia declarada por la pandemia por COVID-19 no se han desarrollado visitas de seguimiento a las seccionales.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia en el OneDrive dispuesto para tal fin, que corresponde a memorandos de seguimiento, debido a que por la emergencia declarada por la pandemia por COVID-19 no se han desarrollado visitas de seguimiento a las seccionales. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)		
DVF COR Omitir el procedimiento para el establecimiento de requisitos fitosanitarios de importación de vegetales y sus productos (Código Riesgo PRV13) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV13	D.T. EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA	*LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Regulación imprecisa para el establecimiento de requisitos fitosanitarios *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Falta de claridad en los criterios para la determinación de la categoría de riesgo *SOCIALES Y CULTURALES - Presiones indebidas de terceros.	*Introducción y establecimiento de plagas *Afectación económica y social del sector productivo *Ingreso de productos agrícolas sin cumplimiento de condiciones fitosanitarias adecuadas *Dañados por parte de terceros. *Pérdida de credibilidad institucional *Pérdida del estatus fitosanitario.	1. Grupo de mitigación de riesgo para productos de categoría II, IV y V. (Evidencia: Acta de Reunión 4-603 y notificación al país exportador) 2. Aprobación del documento de requisitos fitosanitarios de productos con categoría de riesgo I y II por parte del Grupo Nacional de Cuarentena Vegetal (Evidencia: Correo con envío de con	ZONA RESPONSABLE	ZONA RESPONSABLE	No	Si	Control 1 Actas de reunión del Grupo de Mitigación de Riesgos. Oficios o correos de notificación de requisitos a la ONPF país exportador (MAPA - BRASIL) como evidencia y ejemplo de soportes se envía la trazabilidad del proceso establecimiento de requisitos fitosanitarios para la importación de Eucalipto grandes x Eucalipto camaldulensis origen y procedencia Brasil: 1. INFORMACIÓN TÉCNICA: ICA 20171125050 MAPA N° 2665/2017/CGSF 2. ERP ENVADA POR DTER: ICA Memorando No.20193113569 16 de junio de 2019. 3. PRESENTACIÓN EN GRUPO DE MITIGACIÓN: Acta No 03 de 30 de junio de 2020 4. PROPOSTA DE REQUISITOS A MAPA: ICA 2020211299 24 de julio de 2020 5. ACEPTACIÓN REQUISITOS MAPA: Oficio DSV 353_2020 6. SOLICITUD PUBLICACIÓN REQUISITOS EN SISAP: 19 de Agosto de 2020 7. REQUISITOS PUBLICADOS EN SISAP Control 2 Correo de comunicación al Grupo Nacional de Cuarentena Vegetal con el Concepto Técnico y la Propuesta de Requisitos Fitosanitarios. Oficios o correos de notificación de requisitos a la ONPF país		Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1° Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo; Se anexan Actas de reunión del Grupo de Mitigación de Riesgos. Oficios o correos de notificación de requisitos a la ONPF país exportador (MAPA - BRASIL) como evidencia y ejemplo de soportes se envía la trazabilidad del proceso establecimiento de requisitos fitosanitarios para la importación de Eucalipto grandes x Eucalipto camaldulensis origen y procedencia Brasil: 1. INFORMACIÓN TÉCNICA: ICA 20171125050 MAPA N° 2665/2017/CGSF 2. ERP ENVADA POR DTER: ICA Memorando No.20193113569 16 de junio de 2019. 3. PRESENTACIÓN EN GRUPO DE MITIGACIÓN: Acta No 03 de 30 de junio de 2020 4. PROPOSTA DE REQUISITOS A MAPA: ICA 2020211299 24 de julio de 2020 5. ACEPTACIÓN REQUISITOS MAPA: Oficio DSV 353_2020 6. SOLICITUD PUBLICACIÓN REQUISITOS EN SISAP: 19 de Agosto de 2020	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)		
DVF COR Emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificados de movilización de madera sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero (Código Riesgo PRV14) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV14	D.T. EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA	*TECNOLOGÍA - Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro *COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Presiones por parte de terceros *PERSONAL - Corrupción del personal *PROCESOS - Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria *Pérdida de credibilidad institucional *Incumplimiento de los planes de trabajo para exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	Validar la información presentada en el aplicativo VUT y forestales. Evidencia: Memorando semestral enviado a las seccionales con el reporte de resultados)	ZONA RESPONSABLE	ZONA RESPONSABLE	No	Para el caso de registros de predios productores de vegetales para la exportación en fresco no. Programa Fitosanitario forestal ND	Vegetales en fresco Vegetales en fresco Se anexa como evidencia las actas de las reuniones con 17 seccionales, los correos electrónicos donde se remiten dichas actas y el listado de las resoluciones que se emiten en el primer semestre del año 2020, las cuales se pueden consultar los requisitos documentales con los cuales se les otorga la resolución, a través de la "ventanilla única de trámites- vut" (link de acceso: https://vut.ica.gov.co/) con el ID del trámite. - Archivo en Excel con la información de validación de los requisitos verificados en la plataforma para cada registro. - Memorando número 20203120336 del 03/08/2020-Seguimiento / Directrices - Memorando número 20203121977 del 19/08/2020- Indicaciones de mejora a las observaciones realizadas a las Seccionales		Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1° Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo; Se anexan para el área de Vegetales en fresco las actas de las reuniones con 17 seccionales, los correos electrónicos donde se remiten dichas actas y el listado de las resoluciones que se emiten en el primer semestre del año 2020, las cuales se pueden consultar los requisitos documentales con los cuales se les otorga la resolución, a través de la "ventanilla única de trámites- vut" (link de acceso: https://vut.ica.gov.co/) con el ID del trámite. Se anexa para el área de forestales Archivo en Excel con la información de validación de los requisitos verificados en la plataforma para cada registro. Memorando número 20203120336 del 03/08/2020-Seguimiento / Directrices - Memorando número 20203121977 del 19/08/2020- Indicaciones de mejora a las observaciones realizadas a las Seccionales	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)		
MAG COR Emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de madera sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero (Código Riesgo PRV14) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV14	GERENCIA SECCIONAL MAGDALENA	*TECNOLOGÍA - Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro *COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Presiones por parte de terceros *PERSONAL - Corrupción del personal *PROCESOS - Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria *Pérdida de credibilidad institucional *Incumplimiento de los planes de trabajo para exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	1. Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. (Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional) 2. Revisión y Voto por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registro	ZONA RESPONSABLE	ZONA RESPONSABLE	No se evidencia materialización del Riesgo en el segundo cuatrimestre 2020	Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte del gerente	Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional para registros de vegetales para exportación		Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1° Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo; se anexan los actos administrativos (resoluciones) aprobados por la Gerencia Seccional para registros de vegetales para exportación. *2° No se carga evidencia debido a que no se han presentado para revisión y Voto por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional solicitudes de registros de plantaciones forestales comerciales. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la totalidad de evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin para el primer control, en cuanto al segundo, la seccional reporta que no se han presentado para revisión y Voto por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional solicitudes de registros de plantaciones forestales comerciales. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)		
IGU COR Emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de madera sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero (Código Riesgo PRV14) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV14	GERENCIA SECCIONAL LA GUAIRA	*TECNOLOGÍA - Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro *COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Presiones por parte de terceros *PERSONAL - Corrupción del personal *PROCESOS - Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria *Pérdida de credibilidad institucional *Incumplimiento de los planes de trabajo para exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	1. Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la gerencia Seccional. (Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional) 2. Revisión y Voto por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registro	ZONA RESPONSABLE	ZONA RESPONSABLE	No	Se realiza la respectiva resolución a los predios que cumplen con la totalidad de los requisitos	Resoluciones emitidas por la gerencia y firmadas por el gerente Seccional	La evidencia de los controles se encuentra cargada en la carpeta de OneDrive compartida por la Oficina Asesora de Planeación (Código Riesgo PRV14).	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	*1° Carga evidencia de control establecido en matriz de riesgo; Se anexa 6 actos administrativos (resoluciones) de predios registrados de vegetales para exportación en fresco *2° No se carga evidencia, no se emiten registros de forestales en el periodo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de procesos o gerentes seccionales, junto con sus equipos de trabajo), para este caso encontró que: se cumplió el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó la evidencia en el OneDrive dispuesto para tal fin para el primer control. En cuanto al segundo, no se han emitido registros de forestales en el periodo. (Véase Informe de Gestión de Riesgos II-2020)		



Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)

Identificación Riesgo					Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (1a Línea de Defensa: Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales y sus equipos de trabajo)					Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgo (2a Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación)							
Riesgo	Proceso	Código	Área	Causas	Efectos	Controles	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo	1. ¿El riesgo en cuestión se materializó?	2. ¿Los controles se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido?	3. ¿Qué evidencias se tienen de los controles implementados?	Observaciones	Fecha	Estado	Evidencias One Drive	Comentario segunda línea de defensa	Novedades
QUI CDR Emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de maderas sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero. (Código Riesgo PRV14) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV14	GERENCIA SECCIONAL QUINDIO	*TECNOLOGÍA - Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro *COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Presiones por parte de terceros *PERSONAL - Corrupción del personal *PROCESOS - Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria *Pérdida de credibilidad institucional *Incumplimiento de los planes de trabajo para exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	1. Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. (Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional) 2. Revisión y Voto por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registro	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No se evidenciará este para este segundo cuatrimestre de la presente vigencia	Los controles establecidos para este riesgo se llevaron a cabalidad.	las evidencias del mismo serán cargadas en el OneDrive		Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	
RIS CDR Emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de maderas sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero. (Código Riesgo PRV14) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV14	GERENCIA SECCIONAL RISARALIA	*TECNOLOGÍA - Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro *COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Presiones por parte de terceros *PERSONAL - Corrupción del personal *PROCESOS - Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria *Pérdida de credibilidad institucional *Incumplimiento de los planes de trabajo para exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	1. Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. (Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional) 2. Revisión y Voto por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registro	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	Al realizar un control de esta riesgo se pudo constatar que no se materializó el riesgo	se llevó a cabo la revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de maderas adicionalmente la parte jurídica de la Seccional, realiza revisión y visto buenos al expediente documental para la emisión de dichos registros	Como se puede evidenciar en los archivos adjuntos que se encuentran en la carpeta compartida ONE DRIVE		Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Las evidencias de la ejecución de los controles se cargaron en la carpeta de OneDrive específica para el tema y las cuales están acorde a lo estipulado en la matriz de riesgo.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	
NET CDR Emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de maderas sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero. (Código Riesgo PRV14) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV14	GERENCIA SECCIONAL META	*TECNOLOGÍA - Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro *COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Presiones por parte de terceros *PERSONAL - Corrupción del personal *PROCESOS - Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria *Pérdida de credibilidad institucional *Incumplimiento de los planes de trabajo para exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	1. Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. (Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional) 2. Revisión y Voto por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registro	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	Para el segundo cuatrimestre MAYO-JUNIO-JULIO-AGOSTO no se recibieron solicitudes de registro ni certificados.	Para el segundo cuatrimestre MAYO-JUNIO-JULIO-AGOSTO no se recibieron solicitudes de registro ni certificados.	Para el segundo cuatrimestre MAYO-JUNIO-JULIO-AGOSTO no se recibieron solicitudes de registro ni certificados.	Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Para este cuatrimestre no se tiene evidencia del control ya que no se solicitaron registros ni certificados.	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y que para este cuatrimestre no se tiene evidencia del control ya que no se solicitaron registros ni certificados.	
NAR CDR Emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de maderas sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero. (Código Riesgo PRV14) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV14	GERENCIA SECCIONAL NARIÑO	*TECNOLOGÍA - Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro *COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Presiones por parte de terceros *PERSONAL - Corrupción del personal *PROCESOS - Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria *Pérdida de credibilidad institucional *Incumplimiento de los planes de trabajo para exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	1. Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. (Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional) 2. Revisión y Voto por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registro	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	El riesgo NO se ha materializado debido a que en la presente vigencia únicamente se registraron dos establecimientos para la comercialización de insumos agropecuarios y semillas para siembra, los cuales se hizo el respectivo control encamado en cumplimiento todos los requisitos dispuestos en la resolución 1167 de 2010 emitida por el ICA. Igualmente y con respecto a registro de viveros productores y comercializadores de material vegetal NO se ha materializado el riesgo debido a que en la presente vigencia no se han presentado solicitudes de este tipo por parte de los usuarios	*Acto Administrativo *Revisión y Visto Bueno responsable Jurídico	Fuera del término establecido (Septiembre 2020)	Aprobado	Se carga evidencia del control establecido en la matriz de riesgo. *Acto Administrativo *Revisión y Visto Bueno responsable Jurídico-Lista de chequeo	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.		
NSA CDR Emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de maderas sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero. (Código Riesgo PRV14) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV14	GERENCIA SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	*TECNOLOGÍA - Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro *COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Presiones por parte de terceros *PERSONAL - Corrupción del personal *PROCESOS - Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria *Pérdida de credibilidad institucional *Incumplimiento de los planes de trabajo para exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	1. Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. (Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional) 2. Revisión y Voto por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registro	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No	No se han recibido solicitudes de registro y las Remisiones, para movilización de producto maderable. Durante el II cuatrimestre de 2020 se expidieron 10 remisiones (de 016-673054 a 016-673063), la cual no se materializó el riesgo	Copia de cada remisión se encuentra en físico en el expediente de registro correspondiente (Archivo de Forestales, Protección Vegetal, Gerencia Seccional Norte de Santander, Cúcuta) y de manera virtual, en el Aplicativo Forestales-Registro y Remisiones de Movilización.		Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Se carga evidencias de controles establecidas en la matriz de riesgo. Formato de remisión para la movilización de productos de transformación primaria provenientes de cultivos forestales	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	
PUT CDR Emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de maderas sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero. (Código Riesgo PRV14) Proceso Protección Vegetal	Protección Vegetal	PRV14	GERENCIA SECCIONAL PUTUMAYO	*TECNOLOGÍA - Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro *COMUNICACIÓN INTERNA - Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades *LEGALES Y REGLAMENTARIOS - Presiones por parte de terceros *PERSONAL - Corrupción del personal *PROCESOS - Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria *Pérdida de credibilidad institucional *Incumplimiento de los planes de trabajo para exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	1. Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. (Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional) 2. Revisión y Voto por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registro	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA	No se materializó	Si. Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional 2. Revisión y Voto por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registros de plantaciones forestales comerciales	Concepto por parte del responsable jurídico de la Seccional		Reporte Cuatrimestre (Del 25 al 31 de agosto de 2020)	Aprobado	Carga evidencias del control establecidas en la matriz de Riesgo: * Concepto por parte del responsable jurídico de la Seccional	En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación monitorea la gestión de riesgo y control ejecutado por la primera línea de defensa (líderes de procesos o Gerentes Seccionales, junto con su equipo de trabajo), para este caso encontró que: Se cumplió con el reporte en el aplicativo Diamante y se cargó las evidencias en el OneDrive dispuesto para tal fin.	